

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21-20 oro	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11-00 "		6 id..... \$ 7.00 id.		
	3 id..... \$ 6-00 "		3 id..... \$ 3.75 id.		

España

DE HOY

Madrid, Julio 28
A SANTANDER

A las doce de anoche zarparon de San Sebastián el crucero "Princesa de Asturias" y el yate "Giralda", conduciendo á los Reyes de España.

INTOXICADOS

A consecuencia de haber bebido aguas impotables han sido intoxicadas en Madrid unas cuatrocientas personas.

FALECIMIENTO

Ha fallecido D. Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia.

RELOJES

GIRARD-PERREGAUX
PRECISION CRONOMETRICA
LOS VENDE HIERRO Y C^{ta}

ACTUALIDADES

El pleito del Ayuntamiento, y singularmente el de la Alcaldía, lleva trazas de eternizarse.

Al llegar la hora de resolver han surgido las dificultades, con la particularidad de que quienes las provocan al señor Presidente de la República son sus propios correligionarios.

Desde hace mucho tiempo es unánime la opinión de que hay que pasar la escoba por el Ayuntamiento habanero y encargar de la gestión del primer Municipio de la Nación á personas que tengan títulos á la confianza pública.

El señor Estrada Palma quizás haya tardado un poco más de lo que se esperaba—y sobre todo de lo que se necesitaba—en satisfacer este legítimo deseo de la opinión; aunque justo es que digamos en su desdoro que en este asunto ha querido proceder con calma para escoger con acierto, teniendo en cuenta el interés político, que inevitablemente reclama sus derechos, pero sin descuidar por eso el interés del vecindario.

Es decir, que en la lista de futuros concejales formada, no sin trabajo, por el Jefe del Estado, hay, según nuestros informes, moderados—la mayoría—liberales, amigos del Gobernador de la Provincia y hasta independientes; pero todos figuran por uno ú otro concepto entre los elementos de arraigo y todos son además contribuyentes.

¡Vamos á tener, por consiguiente, un

buen Ayuntamiento, gracias al señor Presidente de la República.

Pero anunciase que la Alcaldía se reservaba á persona que no está afiliada á un partido, ó por lo menos que no figura en la vida política activa y que por su condición de ser ex-magistrado, ofrecía garantías de imparcialidad y de rectitud, y la laboriosa combinación del señor Estrada Palma se viene al suelo ante los empujones de los que mayor interés parece que debieran tener en coadyuvar á su buen éxito.

Lo curioso del caso es que quienes con más impaciencia reclamaban la constitución de un nuevo Ayuntamiento y venían excitando en ese sentido día tras día y hasta hora tras hora al Jefe del Estado, niegan ahora á éste facultades para nombrar concejales y declaran que esa era una prerrogativa de los Capitanes Generales de la Colonia que pugna con el espíritu de la época y de la revolución y con el sentido moderno de la vida republicana.

Sin duda, los concejales deben ser elegidos por el sufragio; y eso ocurriría también en la época de los Capitanes Generales; pero cuando un Ayuntamiento se disuelve ó se suprime sin estar abierto el período electoral, ¿quién ó quiénes nombran interinamente á los encargados de la administración municipal?

El Presidente de la República, dice la ley. El partido moderado contestan los que se dicen poseer "el concepto científico del gobierno"!!!

¿Quién firmará los decretos nombrando á los concejales?

El Jefe del Estado.

Luego se trata para éste de una iniciativa de Gobierno y de un caso de responsabilidad.

Y la responsabilidad lleva aparejada la libertad.

A no ser que el concepto científico (!!) del gobierno modern style consista en reducir al primer magistrado de la República á la función de ser un hombre de paille, como se dice en Francia, ó como se dice entre nosotros, á ser un firmón de las órdenes que tengan á bien dictar personalidades sin responsabilidad y sin mandato!

Si el Ayuntamiento que viene padeciendo la Habana es materialmente insoportable, según opinión unánime; si se nos debe un nuevo Ayuntamiento á la altura de la importancia y cultura de la capital de la República; si no

es posible legalmente convocar en estos momentos al cuerpo electoral, y si, en fin, los que mayor obligación y hasta interés tienen en prestar al Presidente de la República su concurso se lo niegan porque intentan transformar su colaboración en imposición, el señor Estrada Palma tiene trazada la senda que ha de seguir para colocarse en este asunto á la altura de su deber, de todo su deber.

De París vienen las modas, de París las ideas sublimes y extravagantes, de París la reivindicación de Dreyfus, de París la nota alborante que anuncia ó conmueve; de París también viene para la simpática pelería LA MARINA, de los Portales de Luz, el calado para señoras, señoritas y niñas cuyas nubes luce en sus soberbias vitrinas; alzando que es la última expresión de la moda, la elegancia y el buen gusto.

De Europa y América

LA EMPERATRIZ CARLOTA

Comunican de Bruselas que está restablecida por completo de las heridas que se causó cayendo en su Palacio de Bonchot la Emperatriz Carlota, hermana del Rey de los belgas y viuda del malogrado emperador Maximiliano de Méjico.

LAS HAZAÑAS DEL DUQUE DE LOS ABRUZOS

Se acaba de recibir en Milán un telegrama de Etebbe que publica el "Corriere della Sera", diciendo que el ascenso del Duque de los Abruzos á la cúspide del monte Auvanzori, en Uganda, estableció un "record", puesto que su Alteza Real escaló un pico que está á 16 mil pies sobre el nivel del mar.

Añade el telegrama que intentará ahora el Duque el ascenso de otra montaña cuya altura es de 19 mil pies.

LOS EXTRANJEROS EN RUSIA

En medio de la grave situación en que se encuentra Rusia, ha producido en general excelente efecto la noticia de San Peterburgo de que la comisión parlamentaria correspondiente ha aprobado los reglamentos referentes á los extranjeros, los cuales no podrán en lo sucesivo ser expulsados de la nación sin mandato judicial disfrutando de inviolabilidad personal excepto en tiempos de guerra y en algunos muy pocos casos extraordinarios.

MARIA SPIRIDOWNA ENVIADA A SIBERIA

Mlle. María Spiridowna, que lanzó una bomba sobre unos policías rusos, ha sido enviada á la Siberia en compañía de otros cuatro prisioneros. El coche celular que la transportaba á la estación de Moscov, iba rodeado por un piquete de dragones.

A la estación habían acudido numerosos amigos de la desterrada. Desde el otro andén de la estación, éstos le gritaron: "¡Hasta más ver! ¡Tened valor!"

Mlle. María Spiridowna les contestó: "¡Hasta más ver! ¡Pronto volveremos!"

La campaña iniciada en París por los hermanos Marguerite, parece estar llamada á apresurar el regreso de Mari Spiridowna.

PRINCIPE CONDENADO

Por los tribunales de Berlín ha sido condenado el príncipe Brede á nueve meses de prisión por chantaje.

RECIBO DE ANTIGUAS ESTATUAS GRIEGAS

Equipados con todo lo necesario y conduciendo á bordo un buen número de buzos, los más expertos que se han encontrado, han salido del puerto de Génova con rumbo al Mar Egeo, dos vapores de regular tonelaje pertenecientes á la Compañía Genovesa de recibo de buques, la cual ha hecho con el Gobierno Griego un contrato de sacar del fondo de las aguas buen número de estatuas antiguas griegas de gran mérito artístico que conducía un siglo antes de la Era Cristiana, de Grecia á Roma, un buque que se fué á pique cerca de la isla de Cerigotto.

Por una verdadera casualidad descubrió un buzo griego el lugar del naufragio del cual sacó una estatua que presentó al citado Gobierno, el cual la valoró en 3,000 francos, que les fueron entregados á cambio de aquel objeto y un premio aparte para que señalase el punto en donde la encontró.

LECTURAS OBRERAS

Exquisito cuidado deben poner los obreros cubanos en la elección de libros para las sesiones de lectura en los talleres; como el padre debe ponerlo en la admisión de novelas en el hogar y en la selección de compañías para sus hijas.

Nada justifica que las pobrecitas mujeres que no tienen padres ó maridos que les den el pan, y han de ir á ganarlo, escaso y amargo, en fábricas y talleres, salgan todas las tardes con un poco de fuerza vital menos, con fatiga muscular y desgaste de vísceras, y con una ilusión deshojada y un nuevo sacrificio de sus pudores.

Los mismos novelistas que han hecho de la pornografía un "modus vivendi"; que so capa de una lección de obediencia ó con pretexto de plantear un problema social, derraman en sus páginas toda la podredumbre de un materialismo, sólo tolerable en labios de un Zola, ellos mismos cuidan de poner al frente de sus novelas "Para hombres solos", "Biblioteca alegre", "Demi-monde", ó pintan en la portada del librito una mujer semi-desnuda, provocativa y cuñea, para que los padres de familia sepan que allí hay algo que pugna con los más necesarios convencionalismos de la sociedad, que contraría los dulces respetos del hogar.

Luego si los mismos explotadores de la impudicia; luego si los mismos editores de obras escritas con pus, no disfrazan del todo la mercancía, sino que avisan claramente en la etiqueta qué es lo que contiene la vasija, ¿por qué los padres y los hermanos, por qué el trabajador que no tiene más patrimonio que su dignidad, por qué los cubanos interesados en el mejoramiento de nuestras costumbres, hemos de hacer de cada galena de trabajo una alhambra y de la vergüenza de nuestras obreritas objeto de ludibrio?

Aunque no haya más que hombres en su taller, ¡tan gastados están ya para las honestas sensaciones, tan podridos como los viejos calaveras, que sólo encuentran placer y atractivo en escenas de lujuria de que otros son protagonistas! ¿No hay muchas cosas útiles que aprender antes que los secretos de la depravación?

No hace mucho, asistí como espectador á un conflicto entre obreros, motivado por la lectura de una obra de Zamacois, que debe ser muy leída en

San Isidro, y dióme honda tristeza la ofuscación de algunos trabajadores, cubanos, padres de familia y hombres morales, sosteniendo que no había inconveniente en que oyeran aquello las pobres mujeres, por supuesto, ni hijas ni hermanas de ninguno de los defensores de la rarísima moral del libro.

"Cuando el autor la defiende, es que la obra es buena", decía uno; como si el ladrón no disculpara el robo y el borracho no alardeara de lo bueno que es beber. "Cuando el Gobierno consiente la venta, no será tan malo", argüía otro; como si el Gobierno no reglamentara las casas de lenocinio, de que huyen las gentes honradas. "Si les molesta, que se retiren las mujeres", opinaba un tercero. Es decir: que se mueran de hambre ó de vergüenza; que no trabajen ó se prostribuyan; que se vuelvan, como nosotros somos, hombres gastados, decrepitos en plena existencia, seres enfermos de una dolencia horrible: la nostalgia del exceso carnal, aliviada con la vista ó el relato de escenas de que no podíamos ser actores.

Y tuve lástima de la estragación del gusto artístico y de la perturbación de los sentimientos morales, de nombres que son buenos, trabajadores, amantes del hogar, esposos sufridos y padres abnegados, para los cuales el hogar ageno inspira poca solicitud, y poco amparo el pudor de las hijas agenas.

Pienso que los lectores, hombres más cultos que sus oyentes, tienen la mayor culpa en la admisión y lectura de obras indecentes.

Si en un taller donde yo ganara el pan, se sintiera lastimada por las chorrerías del autor una paisanita mía, la más humilde, y por eso la más desgraciada, ni el hambre de mis hijos me haría continuar lastimándola. Ni siquiera me prestaría á leer la obra á sus devotos, en la casa particular de alguno de ellos, interin no supiera hasta dónde llegaba allí la degeneración moral. Y aun así... ¿quién sabe!

Yo acuso al lector, al Presidente de la Sección, á los obreros todos que no estén de paso en el país, antes que al burgués, á quien acaso conviniera materialmente el rebajamiento de los caracteres y la ruptura de toda solidaridad entre sus operarios.

Nadie me convencerá de que es el deseo de aprender el que determina la elección de obras indecentes. Los que parecen interesados en problemas de honda sociología, esbozados en una novela, ¡han empezado por aprender á leer y discernir! ¿Conocen algo de fisiología, los que se interesan en la descripción de un caso anatómico? ¿Es que van á hacerse médicos nuestros obreros, y comadronas nuestras despalilladoras, ignorando todo lo que con la vida práctica se relaciona, todo lo que les es preciso para vivir en sociedad, leyes del Estado, funciones del Municipio, higiene y sanidad, pedagogía y sociabilidad, arte y honestidad, sus relaciones con el capital, sus deberes para con la familia, los progresos y necesidades de la industria, la geografía, el comercio y la organización política de su país?

Todo esto ¡no es primero que la práctica de operaciones quirúrgicas, que el detalle de extraviados de alceba y el conocimiento de todo lo que hay despreciable en las degeneraciones del amor humano?

¿Qué elementos de la ciencia domina el obrero cubano, para que puedan intrínsecamente cuestiones técnicas y profundos problemas de filosofía? ¿Es que ahora se aprende al revés, de Kant á la Cartilla, de Zola á la fabulita; es que para ser hombre moral no ha de

empezarse por cultivar en el bien los sentimientos, sino que han de lanzarse las almas desnudas á la lucha con el vicio, como el Adán de Espronceda, sin la coraza de los recuerdos ni el escalpelo de la comparación?

Obra es de fecunda cultura la de leer en los talleres; obra de patriotismo y de progreso; pero no es cultura el rompimiento con todos los lazos sociales y con todas las santidades del hogar; no es progreso conocer la vida de "cocottes" y proxenetas, ni es amor á Cuba el envanecimiento de las honestas costumbres.

Rosas son, débiles, efímeras, deshojables, nuestras pobrecitas mujeres del taller. Respetarlas en su tallo, resguardarlas de los ciezos de la incredulidad y llevar á sus raíces la savia de nuestro respeto, es más que galantería, más que humanidad, deber y justicia.

Necesitamos generaciones creyentes del ideal, naturalezas predisuestas á la libertad, almas abiertas al amor de esta tierra generosa. Y esas no nacerán de madres, corrompidas en espíritu, ajenas al sonrojo, indiferentes á toda podredumbre.

No era comadrona la madre de Martí, ni concurrente á alhambra Mariana Grajales. No sabían cómo se apellidaban tales ó cuáles membranas ni á dónde se llega en los extravíos de la pasión erótica, las matronas del pasado siglo de que nacieron Agramonte, Varona, Céspedes y Zayas, y ellos hicieron para nosotros patria, crearon para nosotros libertad y nos legaron gloriosa herencia de sacrificios y abnegaciones.

Confórmese Cuba con que las niñas obreras de ahora, sean las futuras madres de estadistas, de sabios, de hacendistas y de valientes, capaces de realizar la difícilísima tarea de salvar la nacionalidad cubana.

Y creedlo, obreros; ello no será porque vuestras hermanas sepan los efectos de la depravación moral de los hombres; sois vosotros los que debéis aprender eso para evitarlo. Eso no lo enseñan Zamacois y otros autores, en cuyos libros la lujuria es portada sintética la moral de la obra: ello será en cuanto elevemos el nivel moral, garanticemos el pudor y mejoremos las condiciones de vida de las mujeres cubanas.

J. N. Aramburu.

El tabaco es como la mujer: cuanto más bella y buena y graciosa está, más requerida de amores; cuanto más bueno aquí, más solicitado. Por eso no hay en la Habana y fuera de la Habana quien no busque una breva ó un cazador, una reina ó una conchita de "La Flor de A. Fernández" en las vitrinas ó en su fábrica Neptuno 170 y 172, de Fernández y Compañía.

EL TIEMPO

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

	Habana, Julio 27 de 1906.		
	Máx.	Mín.	Med.
Term. centigrado.	31.1	23.7	27.4
Tensión de vapor de agua, m.m.....	23.90	19.23	21.59
Humedad relativa, tanto por 100.....	93	62	77
Barómetro corregido m.m., 10 a.m.....	763.13		
Id. id., 4 p.m.....	762.54		
Viento predominante.....	NE.		
Su velocidad media: m. por segundo.....	4.2		
Total de kilómetros.....	344		
Lluvia.....	0.0		

¿SE ACABA EL MUNDO?

Que va á acabarse, mientras las plumas fuente, IDEAL DE WATERMAN, sean las plumas sin rival. El que se embarque y el que se quede, todos, todos, necesitan la PLUMA-TINTERO IDEAL, que resulta la mejor del mundo.... y sus cercanías!

La Casa de Wilson, Obispo 52, Teléf. 742, es la que vende esta maravilla de comodidad y práctico provecho.

¡Véala usted!

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA

Función todas las noches

HOY A LAS OCHO: El Triunfo del Bolero.
A las nueve: La Rumba de los Dioses.

Después de cada tanda Cinematografía.

10834

8 J1

NO DEBE FALTAR EN CASA INALTERABLE

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCO DELICIOSO

Una cucharada todas las mañanas regulariza el cuerpo y evita los mareos, indigestiones, jaquecas, etc., propios del verano.

DROGUERÍA SARRÁ. En todas las Farmacias.

Píbase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

NO DEBE FALTAR EN CASA

EL VERANO

transforma la digestión y da lugar á Jaquecas, Mareos, Indigestión, Malestar general, etc.

Una cucharada todas las mañanas evita todas esas inconveniencias 30 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCANTE EFERVESCENTE

DROGUERÍA SARRÁ. En todas las Farmacias.

EXIJA LA LEGITIMA

COLONIA SARRÁ

Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis. Tan barato como Alcohol. No use Alcohol común. ¡deja mal olor.

USE LEGITIMA

COLONIA SARRÁ

Y RECHACE IMITACIONES

DROGUERÍA SARRÁ. Tte. Rey y HABANA Compostela

PROTECCION DEL HOGAR

Evita los mosquitos, maleas, etc., durante el verano.

FENO-CRESOL SARRÁ

Evita los mosquitos, maleas, etc., durante el verano.

DROGUERÍA SARRÁ. Tte. Rey y HABANA Compostela

INALTERABLE EFERVESCENTE ANTIBILIOSO REFRESCANTE

MAGNESIA SARRÁ

NO DEBE FALTAR EN CASA

Mareos, Jaquecas, Inconveniencias del calor, Trastornos digestivos, 30 años de éxito cada vez más creciente.

DROGUERÍA SARRÁ. Tte. Rey y HABANA Compostela

NO ABANDONE SUS OCUPACIONES

Muchos es un gran trastorno el tomar purgantes fuertes, que además de irritar, les impide atender á su empleo ó sus ocupaciones.

Durante el verano tome todas las mañanas una cucharada de

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCANTE Y EFERVESCENTE y conservará el estómago en buen estado, sin impedirle para nada.

DROGUERÍA SARRÁ. En todas las Farmacias.

PALUDISMO Y TODA CLASE DE CALENTURAS

PÍLDORAS CHAGRES

Legítimas "LA REUNION" José Sarrá HABANA

CARTAS SEVILLANAS

XXVI

Manos piadosas y el paternal afecto de un amigo me abrieron de par en par las puertas del DIARIO...

Cuando recibí la buena nueva, lo confieso ingenuamente, no pensé en lo que debía haber pensado. Esto es. En si yo sería capaz de llenar cumplidamente el cargo que se me confería...

No pensé, repito, en si mis aptitudes correspondían a las necesidades del cargo, porque la vanidad de un lado, y por otro, el deseo de trabajar, oscurecieron en mi todo juicio de auto-análisis...

Que á qué vienen estas explicaciones, agenas á mi cargo de Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA? Un poco de calma, y permitan, lectores míos, que al contestar á esta pregunta, glose al célebre personaje de Terencio...

No conocía, poco ni mucho, el DIARIO DE LA MARINA. Sabía sí, que era uno de los periódicos más importantes sudamericanos...

Pero en un momento feliz cuando yo no podía ni soñar, llega á mis manos un ejemplar ilustrado de "El Figaro" de la Habana...

Miro con ensañamiento, con verdadero interés esos retratos y al desentrañar rasgos fisionómicos me ratifico en mis juicios. Es esto auto-gestión, clarividencia, ó es simplemente un efecto, un reflejo sensitivo de mi nerviosa personalidad?

Yo veo al maestro, á don Nicolás, con la dulzura de su continente, su noble cavidad craneana, sus rasgos energicos, de pura raza española...

Diez Atanasio, que don Nicolás dirige miradas azules. Sí. De seguro que el mirar de este señor debe ser azul; pero esas miradas suaves, calientes, acariciadoras como el terciopelo...

Yo también al señor de Pumariaga, afable, sonriente, generoso y bueno. Al través de su sonrisa, advierto que juega debilidades agenas y sablazos eolucuentes... con paternal benevolencia.

¡Cuidado con don José! No os fieis de su aspecto bondadoso porque al primer renuncio os soltará una tremenda filípica, sin perjuicio de que os dé un consejo salvador ó os saque de un atolladero...

Luci Solís. ¡No lo dije! Es un mosquetero vestido á la moderna; un cadet cyranoesco. Cuando sea viejo, recitará á Shesley con lágrimas en los ojos, y al evocar remembranzas del pasado, es seguro que dirá con el poeta: "Her step seemed to pity the grass it pressed"...

Hace veinte años leí un libro de versos que me conmovieron profun-

prendimiento. Al principio era un periódico donde yo decía cosas del mejor modo posible, como Dios me daba á entender, y en donde me ganaba mi sustento...

—¿Cómo será don Nicolás?— solía preguntarme.—Y no sé por qué oculta relación me lo figuraba yo como á un don Manuel Troyano...

Yo me había forjado en mi mente, una personalidad sui generis de cada uno de los redactores de nuestro periódico. Me parecía ver á Fontanills puesto de frac, con su elegante y florida boutonniere...

En que falan os ángeles ós nenos... Veía á Triay, echando pestes y reniegos; á Gabriel lo mismo, lo mismo que lo ví en Madrid, grave y desdichado como un land-lord...

Pero en un momento feliz cuando yo no podía ni soñar, llega á mis manos un ejemplar ilustrado de "El Figaro" de la Habana...

Miro con ensañamiento, con verdadero interés esos retratos y al desentrañar rasgos fisionómicos me ratifico en mis juicios. Es esto auto-gestión, clarividencia, ó es simplemente un efecto...

Yo veo al maestro, á don Nicolás, con la dulzura de su continente, su noble cavidad craneana, sus rasgos energicos, de pura raza española...

Diez Atanasio, que don Nicolás dirige miradas azules. Sí. De seguro que el mirar de este señor debe ser azul; pero esas miradas suaves, calientes, acariciadoras como el terciopelo...

Yo también al señor de Pumariaga, afable, sonriente, generoso y bueno. Al través de su sonrisa, advierto que juega debilidades agenas y sablazos eolucuentes... con paternal benevolencia.

¡Cuidado con don José! No os fieis de su aspecto bondadoso porque al primer renuncio os soltará una tremenda filípica, sin perjuicio de que os dé un consejo salvador ó os saque de un atolladero...

Luci Solís. ¡No lo dije! Es un mosquetero vestido á la moderna; un cadet cyranoesco. Cuando sea viejo, recitará á Shesley con lágrimas en los ojos, y al evocar remembranzas del pasado, es seguro que dirá con el poeta: "Her step seemed to pity the grass it pressed"...

Hace veinte años leí un libro de versos que me conmovieron profun-

damente. Entre ellos, recuerdo unos que dicen:

"Al! Será a morte nada mais q'um sono? "Tras d'o outono d'a vida que hai pra nos? "Colombo topa un mundo n'um outono..."

Firmaba aquel libro M. Curros Enríquez. ¡Qué parentesco, qué relación de afinidad existe entre aquel gran poeta que me hizo quererle y admirarle y este don Manuel Curros Enríquez que ahora veo!

Debo á don Julián de Ayala cartas de plácemes y ofertas cariñosas. ¡Quiere usted, mi querido compañero, aceptar como buenas mis excusas por no haberle contestado todavía?

Y á este punto, en correcta, simétrica y agradable exposición, surgen ante mis ojos los señores España, Gil-ralt, Abril, Delorme, Herrero, Fontanills, Mendoza, Pérez, Fainas, Fernández, Rivero (F.), Galí y Gil del Real...

Sigo leyendo "El Figaro" y aprendo que mi amigo Fray Candil y su cara mitad Mme. Bobadilla, se encuentran en la Corte de España. Aprovecho la ocasión para enviar un saludo cariñoso al "Gran Bobadil"...

Esta es la señora, de espléndido porte, gran belleza y noble señorío; á juzgar por lo que el Conde Kostia nos dice, la Excm.a señora doña Herminia Alonso de Rivero... Es decir, la musa, la compensación, el refugio de nuestro respetable y querido Director. Je suis enchanté, Madame...

Pero... ¿qué es esto que ahora veo? Una, dos, tres, cuatro... uno, dos, tres, cuatro, cinco... Teté, Nenita, Malula y Chichí... ¡Ole ya, las barbianas! don Nicolás? ¡(servidor!)!

Y aquí me detengo, aquí me embobío y me recreo, hecho un padrazo, un verdadero "amateur" ante esta bendición de Dios. Gústame los chicos extraordinariamente. Gústame por su candor y aloado rebullido. Me deleitan porque evocan en mí, retrayéndome al pasado...

Y aquí me detengo, aquí me embobío y me recreo, hecho un padrazo, un verdadero "amateur" ante esta bendición de Dios. Gústame los chicos extraordinariamente. Gústame por su candor y aloado rebullido...

Y tú, Carlitos, hijo mío ¡por qué me traes á la mente, á la dolorida mente, el recuerdo de mi niño, de mi pobrecito niño de mi alma, cuyo recuerdo llena de lágrimas mis ojos?

Y tú, Carlitos, hijo mío ¡por qué me traes á la mente, á la dolorida mente, el recuerdo de mi niño, de mi pobrecito niño de mi alma, cuyo recuerdo llena de lágrimas mis ojos?

Y tú, Carlitos, hijo mío ¡por qué me traes á la mente, á la dolorida mente, el recuerdo de mi niño, de mi pobrecito niño de mi alma, cuyo recuerdo llena de lágrimas mis ojos?

Y tú, Carlitos, hijo mío ¡por qué me traes á la mente, á la dolorida mente, el recuerdo de mi niño, de mi pobrecito niño de mi alma, cuyo recuerdo llena de lágrimas mis ojos?

Y tú, Carlitos, hijo mío ¡por qué me traes á la mente, á la dolorida mente, el recuerdo de mi niño, de mi pobrecito niño de mi alma, cuyo recuerdo llena de lágrimas mis ojos?

cambio, dióme Dios una Malula y una Chichí. Ellas son mi alegría y mi encanto...

Quien no sea padre, quien no posea la dicha suprema de tener una Chichí y una Malula, hallará mis palabras extemporáneas, hipersensibles, tal vez cursis... Bueno. Está en su derecho de pensar lo que le plazca...

Una ráfaga de aire virginal y puro invade, con delicias inefables, mi corazón al contemplar tanta hermosura. Si yo fuera ciego, ó al no serlo, no me moviera ante Chichí, Nenita, Malula y Teté...

Teté, Chichí, Malula, Nenita, hijas mías... un viejo sevillano os admira y os ama, y al contemplar vuestra sencilla y virginal pureza, no tiene más palabras que decirnos, que las palabras que aquí se dicen ante las niñas hermosas y lindas: "¡Que Dios os bendiga, hijitas!"

Y ahora, lectores míos, amables y discretísimos lectores, perdonen que se me haya ido el santo al cielo y me haya conmovido, bien á mi pesar. Si tenéis hijos, es seguro que disculparéis mi flaqueza...

Y por estas y otras razones que habrán podido advertir en el discurso de esta carta, comprenderán los lectores del DIARIO por qué saqué á colación, en los comienzos de mi correspondencia de hoy, las salvedades y consideraciones que anteceden. ¡Están justificadas!

"Ai posteri l'ardua sentenza". Pedro Balgañón. 10 de Julio de 1906.

CONGRESO DE HIGIENE

CASAS PARA OBREROS

La Asociación de Higiene de Cataluña ha realizado importantes trabajos, dignos del mayor elogio, en el primer Congreso de Higiene que acaba de celebrarse.

Uno de los temas tratados fué el de las habitaciones obreras, en el que las conclusiones adoptadas fueron estas: 1.º El mejor tipo de habitación obrera es el de casa única, independiente para cada familia...

2.º El tipo de casa de vecindad expone á la contingencia de la propagación rápida de enfermedades infecciosas. 3.º Al edificar casas para obreros es menester que resulten económicas, sin que las condiciones higiénicas salgan perjudicadas.

Un ponente expuso las siguientes condiciones respecto á la manera de obtener capitales para mejorar las habitaciones obreras: Constituyendo sociedades por acciones en las que la organización responda más á la obtención de un fin altruista que financiero.

Procurando la construcción de sociedades obreras por acciones de valor reducido, á fin de que las insignificantes economías encuentren colocación, fomentando de este modo el espíritu de ahorro y de cooperación, que tan grandes hechos realiza.

Haciendo presente á los poderosos que entre los egajos que destinan á beneficencia, los aplicados á la construcción de buenas habitaciones obreras son los que reportarán un beneficio más positivo á las clases proletarias.

Se trató de la conveniencia de promulgar ordenanzas que garanticen la higienización de las habitaciones obreras, señalándose las siguientes bases para que los Municipios las tengan en cuenta:

1.º. Bajo ningún concepto se debe permitir que las habitaciones que se encuentran bajo el nivel del suelo puedan utilizarse para dormitorios.

2.º. Las habitaciones no podrán ser repartidas en mayor número de dormitorios de los que permita su cubricación, á fin de que resulten suficientemente espaciales.

3.º. Debe procurarse que solamente una cuarta parte de las habitaciones de cada casa puedan estar sin huecos de aire libre.

4.º. Las dimensiones de los huecos al exterior se relacionarán con la capacidad de la casa á fin de que la ventilación quede garantida.

5.º. La ventilación de las habitaciones debe asegurarse por otros medios á más de los naturales, representados por ventanas, balcones y puertas.

6.º. En cada piso no deben alojarse más personas de las que permita su cubricación.

7.º. Los depósitos de aguas potables serán contenidos conforme á modelos aprobados y se vigilarán con gran asiduidad.

8.º. Bajo ningún concepto puede autorizarse que las emanaciones de los excusados y basureros trasciendan al ambiente de las habitaciones.

Esto es lo más saliente de las conclusiones votadas.

Las maravillas de la ciencia

Todo aquel que tenga nociones de Física conoce el aparato inventado por Tyndall para demostrar que las llamas producen sonidos si se les obliga á pasar por un tubo de vidrio.

Sabido es que la "armónica química", como llamaba el gran físico inglés á dicho aparato no produce más que una nota, variable de tono, según se aumente ó se disminuya el volumen de la llama.

Basta para ello hacer girar la llave que dá entrada al gas en el tubo, ó modificar la forma de la columna de aire, reemplazando el tubo de vidrio por otro de dimensiones diferentes.

Hemos de añadir que los sonidos de este aparato primitivo no se distinguen por su dulzura, asemejándose mucho al bronce silbato de una locomotora, oído á distancia.

Cosa muy distinta del invento de Tyndall es la "Lámpara Janet" que bien pudiera llamarse "Lámpara maravillosa", por lo sorprendente de sus efectos.

"La Revue", de París, da cuenta de las interesantes experiencias públicas llevadas á cabo por el inventor de dicha lámpara, Mr. Janet, director de la Escuela de Electricidad de aquella capital.

Desde todos los puntos de una vasta sala, iluminada brillantemente por un proyector eléctrico, la numerosa concurrencia que asistía á los ensayos de la "Lámpara Janet" percibía con la mayor claridad algunas melodías cantadas por una voz invisible.

El oído era incapaz de determinar el centro de emisión del sonido, y, sin embargo, el aparato musical estaba allí á la vista de todo el mundo. Como que era, sencillamente, el proyector eléctrico que iluminaba el salón.

Una vez explicado el enigma por Mr. Janet, cualquier concurrente se acercaba al proyector, le indicaba la melodía, y á los pocos segundos se dejaba oír esta, causando la admiración de los concurrentes.

La clave del misterio no puede ser más simple; el proyector Janet funciona, en efecto, de igual modo que un receptor telefónico, hallándose en él sustituida la lámina vibrante del receptor ordinario que se aproxima al oído para escuchar una comunicación por el arco voltaico que enlaza los dos carbonos.

En la "Lámpara Janet" se halla el arco voltaico dentro de un circuito telefónico con transmisor de micrófono, ante el cual se coloca la persona que canta. El transmisor está situado como es consiguiente, en otra habitación que la lámpara.

El transmisor determina en el círculo con sus vibraciones, pequeñas variaciones de corriente que hacen oscilar la llama del arco voltaico, y los estremecimientos de la llama se propagan en el aire en forma de ondas sonoras, que llevan al aparato auditivo del oyente los sonidos originales.

La razón de que los sonidos se oigan en cualquier punto de la sala consiste en que las vibraciones aumentan

en intensidad al ser reforzadas por el espacio del proyector.

Por último, el arco voltaico actúa también como transmisor; basta hablar en sus inmediaciones para que otra persona colocada á distancia, y provista de un receptor ordinario, oiga perfectamente.

Esto se explica porque la llama vibra como un micrófono al chocar las ondas sonoras, y produce á su vez en el circuito las alteraciones de corriente necesarias para la transmisión.

INSTRUCCION PRIMARIA

(Concluye)

Art. 62.—Si el Secretario de la Junta de Educación de cualquier Distrito, no presentare, en el tiempo fijado los informes que se le ordenen, el Superintendente Provincial respectivo, nombrará una persona idónea, residente en el Distrito para que los haga, recibiendo al mismo remuneración que el Secretario, y cuya ascendencia se descontará del sueldo de éste. Antes de percibir un Secretario su sueldo deberá presentar á la Junta un certificado firmado por el Superintendente Provincial, manifestando que ha presentado todos los informes estadísticos del año ó del mes anterior.

Art. 63.—Cada Junta hará anualmente, en el mes de Junio, un presupuesto de gastos que remitirá al Secretario de Instrucción Pública.

Art. 64.—La Junta de Educación, de acuerdo con el Inspector de la Zona, podrá alquilar casas para escuelas, por el término de tres años, sometiendo el contrato á la aprobación del Secretario de Instrucción Pública, reservándose la Junta por causas justificadas el derecho de rescindir cualquier contrato participándolo al propietario, con treinta días de anticipación.

Art. 65.—Las escuelas estarán situadas en lugares sanos, tendrán abundante luz y ventilación, y no podrán dedicarse á otro objeto.

Art. 66.—La Junta de Educación de acuerdo con el Inspector de la Zona propondrá al Secretario de Instrucción Pública, la apertura de nuevas escuelas, en los lugares necesarios, y donde puedan concurrir, por lo menos, treinta alumnos.

Art. 67.—Las Juntas de Educación exigirán á los Directores y Maestros de escuelas que lleven sus libros, etc., de tal manera que puedan enviar anualmente sus informes al Superintendente Provincial, y tendrán facultad para suspender el sueldo al Maestro que no remitiese al Secretario, el informe ó los datos que le hubieren sido pedidos.

La Junta de Educación de cada Distrito, preparará y remitirá al Secretario del Rango, anualmente, una Memoria sobre el estado y manejo de las escuelas á su cargo, incluyendo en ella, todos los datos estadísticos del Distrito.

Art. 68.—Las Juntas establecerán escuelas nocturnas en los pueblos donde lo soliciten cuarenta adultos. Las clases durarán de siete á nueve de la noche y desde el lunes hasta el sábado, inclusive. Será requisito indispensable para que continúen abiertas esas escuelas que el promedio de asistencia, sea por lo menos de 25 alumnos.

Art. 69.—En las poblaciones de más de ocho mil habitantes se crearán escuelas disciplinarias para educar á los niños de mala conducta. La Junta de Superintendentes organizará estas escuelas con la reglamentación que corresponde. Los Maestros de estas escuelas disciplinarias tendrán un sueldo mensual de \$70 á \$80.

Art. 70.—Tan pronto como fuera posible la Secretaría de Instrucción Pública, dispondrá que se haga un mapa de cada Distrito, fijando aproximadamente los límites de los sub-distritos escolares, y los lugares donde están situadas las escuelas que existen en los mismos. En cada escuela del Distrito se fijará uno de estos mapas, como asimismo una relación nominal de los jóvenes solteros que aun tengan edad para asistir á las escuelas, y que residen en el sub-distrito.

Art. 71.—La Junta de Educación de cada Distrito ordenará que se haga anualmente, durante las dos semanas que concluyen el cuarto sábado de Junio, una enumeración de todos los jóvenes solteros de seis á diez y ocho años de edad, especificando el sexo, residencia fija en el Distrito y asimismo el número de niños de seis á ocho años de edad, los de ocho á catorce, los de catorce á diez y seis

DURANTE EL RIGOR DEL VERANO, NINGUNA NEVERA EN LA HABANA DEBE TENERSE SIN



NO HAY REFRESCO QUE PUEDA CONSERVARSE y servir como este, que resulta delicioso, vigorizante y refrescante. LO USAN CONSTANTEMENTE millares de familias, siendo esta su mejor recomendación. SE EXPENDE EN TODAS PARTES DONDE SE VENDEN REFRESCOS.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO? en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, cantidades de brillantes solitarios, para señoras desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señoras, especialmente forma marqués, de brillantes azules ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, záfiras ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear. RICA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A ACUJAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

y el de jóvenes de diez y seis á diez y ocho años de edad.

Art. 72.— Toda persona á quien se designe ó emplee con arreglo á esta Ley, para hacer la enumeración, prestará juramento, comprometiendo á hacer un trabajo exacto y fiel. Cuando remita al Secretario de la Junta de Educación el resultado de su trabajo, acompañará una lista con los nombres de todos los jóvenes enumerados y la edad de cada uno de ellos, y con su juramento debidamente certificado de que ha hecho la enumeración de la manera más exacta y que dicha lista contiene los nombres de las personas enumeradas. El funcionario á quien habrán de entregarse estos resultados, exigirá el juramento prescrito que certificará en forma y guardará en su oficina durante cinco años dichos informes y listas. Las Juntas de Educación darán á las personas que hagan estos trabajos una remuneración razonable, por sus servicios, de acuerdo con lo que disponga el Secretario de Instrucción Pública.

Art. 73.— El Secretario de cada Junta, remitirá anualmente el primer sábado del mes de Junio, ó antes, al Superintendente de la Provincia en que se encuentre el Distrito, un Resumen de las enumeraciones, que con arreglo á esta Ley, se serán remitidas, hecho en la forma que dispusiera el Secretario de Instrucción Pública.

Art. 74.— Cada Superintendente Provincial hará y remitirá anualmente el último sábado del mes de Julio, ó antes, al Secretario de Instrucción Pública, los Modelos que éste proporcionará, un Resumen de las Enumeraciones que le hayan sido remitidas, debidamente certificadas.

Art. 75.— El funcionario á quien deben remitirse esos trabajos, que por un tanto por ciento, ó de otro modo, aumentare ó disminuyere el número realmente numerado, ó el numerador que hiciera un informe estadístico falso, será considerado culpable de falta, y al ser convicto de la misma, será destituido y podrá ser multado en una suma no menor de cinco pesos ni mayor de ciento.

Art. 76.— Cualquier Maestro, Director de escuela, Inspector Pedagógico ó Superintendente, que haga un informe estadístico falso, será destituido ó inhabilitado para volver á desempeñar cargo alguno en el ramo de Instrucción Pública.

Art. 77.— Todo padre, tutor ó otra persona cualquiera que tenga á su cargo un menor de seis á catorce años de edad, deberá enviar dicho menor á una escuela pública, ó á una privada debidamente autorizada durante no menos de veinte semanas de las cuales diez por lo menos, empezando con las cuatro primeras del año escolar deberán ser sucesivas, no contándose las faltas ocasionales de asistencia, debidas á causas justificadas, y á menos que el Presidente de la Junta de Educación respectiva, ó el Inspector Pedagógico, excusen á dicho menor de asistir por haberse probado satisfactoriamente que su estado físico-mental le impide asistir á la escuela, ó porque en su casa, ó en una escuela privada debidamente autorizada se le instruye en las asignaturas de lectura, escritura, geografía y aritmética.

Art. 78.— Ningún menor de catorce años de edad, podrá ser empleado por una persona, compañía ó corporación, durante un período escolar, y estando abiertas las escuelas públicas, á menos que el padre, tutor ó persona encargada de dicho menor, haya cumplido lo que dispone el artículo anterior. Toda persona, compañía ó corporación exigirá prueba de esto,

antes de colocar á dicho menor, la que anotará en un registro, permitiendo examinar al policía, ó al que trata el siguiente artículo, cuando lo exigiere. Toda persona, compañía ó corporación que en contra de lo que dispone este artículo, empleare un menor, será castigada con una multa que no bajará de \$25 ni excederá de \$50.

Art. 79.— El Presidente de la Junta, solicitará del Alcalde de su Distrito, y éste estará obligado á ceder, uno ó más policías, ó agentes de su autoridad, para que vigilen y promuevan la puntual asistencia de los niños á las escuelas, y cumplan las órdenes del Presidente ó del Secretario.

Art. 80.— Cuando un niño deje de concurrir á la escuela, el Maestro lo participará al Secretario de la Junta, á ser posible, el mismo día. El Secretario citará por medio de un policía municipal al padre ó encargado del menor. Si no justificare que el menor dejó de concurrir á la escuela, por causas muy poderosas, como enfermedad de él, de sus padres ó hermanos, que hicieron indispensable su permanencia en el hogar, u otro motivo que pesare en el ánimo del Juez Correccional, será condenado á pagar una multa que no será menor de cincuenta centavos, ni mayor de dos pesos según los casos. Estas multas ingresarán en el fondo escolar.

Art. 81.— Los acusados podrán llevar una persona que los represente y defienda en el juicio, cuando no resultare así, el Juez le indicará el derecho que á ello tienen.

Art. 82.— Cuando el Secretario de una Junta de Educación se conviniere de que un menor obligado á asistir á la escuela, no puede hacerlo porque forzosamente, para su sosten ó el de persona imposibilitada de trabajar, á quienes legalmente debe mantener, tiene que trabajar en su casa ó en otra parte, informará á la Junta de Educación sobre el caso, y ésta podrá declarar á dicho menor exceptuado de cumplir lo que previenen los artículos anteriores.

Fondo Escolar
Art. 83.— El Secretario será el depositario del fondo escolar, respondiendo de ello con la fianza que tenga prestada como Oficial Cuentadante del Estado. Hará mensualmente un balance de caja de estos fondos, remitiendo copias certificadas al Superintendente Provincial y al Secretario de Instrucción Pública y llevando el visto bueno del Presidente de la Junta. El Secretario procurará depositar dichos fondos en un Banco ó Casa de reconocido crédito, á satisfacción de la Junta. Ingresarán también en el fondo escolar, las cantidades que por cualquier motivo, dejen de percibir los Maestros y Conserjes.

Art. 84.— Del fondo escolar se harán regalos á los alumnos más aplicados y que tengan menos faltas de asistencia, de acuerdo con el Inspector Pedagógico, y con la aprobación del Superintendente. La Junta de Superintendentes organizará debidamente la distribución de esos premios, teniendo presente la conveniencia de mantener el entusiasmo y estímulo de los niños y el medio ambiente en que éstos vivan. La distribución de los premios deberá ser en los dos últimos meses del curso.

De los Maestros
Art. 85.— El Inspector Pedagógico propondrá antes del día 5 de Agosto de cada año á las Juntas de Educación que formen la Zona de su cargo los maestros que deben ser nombrados para el próximo curso, y las escuelas donde deban prestar sus servicios. Las Juntas remitirán estas propuestas al Secretario de Instrucción Pública con los reparos que estimen conveniente hacer, antes del 15 de Agosto.

Art. 86.— Las Juntas de Educación emplearán los mismos maestros todos los años, á menos que á ello se oponga alguna de las causas siguientes: 1º No haber aprobado en las Escuelas Normales las asignaturas en que de-

ben estar matriculados. 2º Inhabilitación por la Junta de Superintendentes, á virtud de expediente instruido al efecto. 3º Separación del magisterio decretada por el Secretario de Instrucción Pública, por motivos de inmoralidad.

Art. 87.— Los Maestros sólo podrán ser separados del ejercicio de sus cargos á virtud de expediente en que resulten comprobadas las faltas cometidas por ellos, que afecten á su decoro, á la dignidad del cargo que desempeñan ó á la buena marcha y adelanto de la Escuela. En dicho expediente se consignarán los cargos que existan y todas las manifestaciones que desee hacer el maestro. La Junta de Educación lo remitirá al Inspector de la Zona, quien lo eleva informado, al Secretario de Instrucción Pública, por conducto del Superintendente Provincial, que también emitirá dictamen sobre el asunto.

Art. 88.— El Maestro residirá en el mismo sub-districto en que radique la escuela que tiene á su cargo.

Art. 89.— El Maestro será responsable de la limpieza del aula y de la conservación de todo lo que exista en ella, y tendrá derecho á proponer á la Junta la persona que deba desempeñar el cargo de Conserje. La Junta nombrará la persona propuesta.

Art. 90.— Siempre que un Maestro esté en uso de licencia por enfermedad de él, de sus padres, conyuge ó hijos, percibirá íntegro su sueldo, siendo pagado el Maestro sustituto por el Estado.

Art. 91.— Las Maestras podrán desempeñar aulas de niñas, mixtas y de varones. Los Maestros desempeñarán escuelas de varones y á falta de maestras, podrán encargarse de escuelas mixtas, siempre que fueren casadas. Los Conserjes de las escuelas de niñas y mixtas, serán siempre mujeres.

Art. 92.— El año escolar empezará el primero de Septiembre de cada año y terminará el 31 de Agosto del siguiente, y las escuelas permanecerán abiertas durante treinta y seis semanas. Las clases comenzarán el primer lunes de Septiembre y el primer período terminará el 24 de Diciembre de cada año. El segundo período empezará el primer lunes después del primero de Enero de cada año, y terminará el viernes, inmediatamente antes de Semana Santa. El tercer período empezará el primer lunes después de la Semana Santa, y concluirá cuando se cumplan las treinta y seis semanas á que se ha hecho referencia. El mes escolar se compondrá de cuatro semanas escolares, y la semana escolar de cinco días, ó sea de lunes á viernes, ambos inclusive.

La sesión escolar diaria, será de cinco horas, sin contar los recreos, excepto en las escuelas de primer grado, en que será de cuatro horas. Las Juntas de Educación, de acuerdo con los Inspectores Pedagógicos, designarán las horas de apertura y cierre de las escuelas de sus respectivos distritos. Los maestros de las aulas rurales, que tengan solo alumnos de primer grado, dedicarán además una hora á la enseñanza de adultos. Los maestros de las aulas rurales, en que además se enseñe el segundo grado podrán solicitar del Inspector Pedagógico de la Zona, autorización para establecer también la enseñanza de adultos.

Art. 93.— Por cada un adulto á quien el maestro de aula rural enseñe á leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, durante el año, comprobado evidentemente y bajo juramento, el maestro percibirá del Estado dos pesos al terminar el curso. El Inspector Pedagógico será el encargado de hacer estas comprobaciones, extendiendo un certificado, donde consten nombres y apellidos de los adultos que se encuentren en este caso, los cuales firmarán conjuntamente con el Inspector, el Maestro y el Director Escolar del sub-districto que asistirá á este año. Dichas comprobaciones se harán en los meses de Abril y Mayo al girar los Inspectores ó sus auxiliares las correspondientes visitas. Podrá asistir á estos actos un Delegado del Alcalde Municipal del Término donde se encuentre establecida la Escuela. De dichos certificados, hechos en Modelos que suplirá la Secretaría de Instrucción Pública, se extenderán cuatro ejemplares, conservando uno el Maestro, otro el Inspector Pedagógico, quien remitirá los dos restantes al Superintendente Provincial y al Secretario de Instrucción Pública.

Art. 94.— En la Secretaría de Instrucción Pública se llevará un Escalafón de Maestros donde conste la antigüedad de cada uno, los servicios

prestados en las escuelas públicas desde el año 1900, puntos de calificación obtenidos en los distintos exámenes, notas alcanzadas en los exámenes que conforme á esta Ley se efectuarán en las Escuelas Normales, para obtener el título de maestro Normal ó diploma de competencia ó los que correspondieren á la Escuela de Pedagogía de la Universidad de la Habana, y todos los demás datos que juzgue conveniente el Secretario de Instrucción Pública. También se consignarán las notas desfavorables que consten oficialmente. Este escalafón se imprimirá anualmente y de él tendrá copia los Inspectores Pedagógicos.

Art. 95.— Al ocurrir una vacante, el Inspector Pedagógico propondrá para cubrirla á uno de los Maestros que figuren en el escalafón con buena hoja de servicios y disfrute del sueldo inmediato inferior, destinándose á ser posible del mismo distrito en que la vacante hubiere ocurrido.

Art. 96.— Toda persona que por primera vez sea nombrada para desempeñar un aula tendrá que ocupar la escuela ó aula de inferior categoría ó sueldo del distrito.

Art. 97.— Los actuales certificados de primero, segundo ó tercer grado, capacitarán á los maestros que los posean para desempeñar escuelas ó aulas por el plazo que los mismos señalen, pero terminado el tiempo de validez de los certificados, necesitarán matricularse y examinarse en las Escuelas Normales. Será requisito indispensable no haber sido reprobado en ninguna asignatura para continuar ejerciendo.

Art. 98.— Si resultare el caso de que no hubiere suficiente número de maestros en las condiciones que expresa el Artículo anterior, para cubrir todos los cargos de las escuelas de la Nación, el Secretario de Instrucción Pública, nombrará los que faltan eligiéndolos de los que figuren en el escalafón con mejores servicios, hasta que exista número suficiente de maestros que reuman los requisitos exigidos en esta Ley.

Art. 99.— Cuando las necesidades del servicio así lo aconsejaren, el Secretario de Instrucción Pública podrá trasladar á los Inspectores Pedagógicos de la Zona que tengan á su cargo, á otra Zona de igual categoría ó sueldo.

Art. 100.— Al ocurrir una vacante de Inspector Pedagógico, el Secretario ascenderá al Inspector de Zona inferior inmediata que tuviere mejor hoja de servicios, á cuyo efecto habrá un escalafón como el de los maestros.

Art. 101.— Toda escuela que tenga más de cinco aulas, tendrá un Director que no ejercerá como maestro. La Junta de Superintendentes reglamentará las funciones de los directores de escuelas.

Art. 102.— Los sueldos de los Maestros y Directores de escuelas Públicas serán los siguientes: en la Habana:

Directores de escuelas que tengan de 5 á 8 aulas, \$80 á \$85.
Directores de escuelas que tengan de 9 á 15 aulas, \$85 á \$100.
Directores de escuelas que tengan de 16 ó más aulas \$100 á \$150.
En Capitales de Provincias ó ciudades importantes:
Directores de escuelas de 5 á 8 aulas, \$65 á \$75.
Directores de escuelas que tengan de 9 ó más aulas, \$75 á \$80.

En las poblaciones restantes:
Directores de escuelas que tengan de 5 á 8 aulas, \$60 á \$65.
Directores de escuelas que tengan de 9 ó más aulas, \$65 á \$70.

Los directores á que se refiere el anterior artículo no desempeñarán aulas.

Los directores de escuelas que tengan menos de cinco aulas recibirán además de su sueldo como maestros, una gratificación de:
En la Habana hasta \$15.
En capitales de provincias y ciudades importantes, \$10.
En las demás poblaciones \$5.

Maestros de Aulas
En la Habana, aulas de primero ó segundo grado, \$65 á \$75.
aulas de tercer grado en adelante, \$75 á \$80.

En capitales de Provincias ó ciudades importantes, aulas de primero y segundo grado, \$60 á \$65.
Aulas de tercer grado en adelante, \$65 á \$70.

En las demás poblaciones y en el campo, aulas de primero y segundo grado, \$55 á \$60.
Aulas de tercer grado en adelante, \$60 á \$65.

Los maestros de escuelas nocturnas á que se refiere el art. 67 percibirán

en la Habana \$35, y en las demás poblaciones \$30.

Art. 103.— Los maestros percibirán sus sueldos durante las vacaciones.

Art. 104.— Todos los directores y maestros de escuelas públicas y privadas deberán informar al Secretario de la Junta de Educación del distrito en que estén situadas las escuelas, de los nombres, edad y residencia de los alumnos que á ellas asisten y los demás datos que el Secretario necesite para cumplir más fácilmente lo dispuesto sobre estadística en esta Ley. Estos informes se harán en la última semana de cada mes. Serán asimismo informados al Secretario de la Junta de Educación, tan pronto como sea posible, de los casos de infracción que ocurrieren en sus respectivas escuelas.

Excursiones Escolares
Art. 105.— Todos los años organizará la Junta de Superintendentes excursiones de maestros por el territorio de la República ó fuera de él. Establecerá las cuotas con que deban contribuir los maestros y hará la reglamentación necesaria de dichas excursiones.

Art. 106.— Los Inspectores Pedagógicos contribuirán también al mejor éxito de esas excursiones.

Art. 107.— Cuando las excursiones se realicen fuera de la República, se designarán, para concurrir á ellas, á los maestros más merecedores de recompensas.

Art. 108.— Al terminar cada excursión, el Director de Instrucción Primaria presentará al Secretario del Ramo una memoria explicando el resultado, experiencia y progreso alcanzado por los maestros con motivo de la misma, y cuanto más crea conveniente.

Escuelas Normales

Art. 109.— Por la presente Ley se crean tres escuelas normales en la República: una en la Habana, otra en Santa Clara y la tercera en Santiago de Cuba.

Art. 110.— Los directores de las escuelas normales serán los pedagogos más eminentes que pueda contratar la Secretaría.

Esos contratos no podrán durar menos de cuatro años.

Los cargos de profesores de las escuelas normales serán provistos mediante rigurosas oposiciones. En éstas se tendrán en cuenta, como primer elemento para apreciar la competencia de los candidatos, los trabajos de índole profesional que los mismos hayan realizado.

La Junta de Superintendentes podrá eximir del requisito de la oposición la provisión de aquellas enseñanzas especiales para las cuales sea difícil encontrar en Cuba un personal competente.

Los programas de estudios de las Escuelas Normales serán acordados entre los directores de las mismas. La Junta de Superintendentes y la Secretaría de Instrucción Pública.

Los sueldos de los profesores de las referidas escuelas no será menor de mil ochocientos pesos al año ni mayor de dos mil cuatrocientos. Los directores tendrán además un sueldo que fijará la Secretaría.

Los Presupuestos de las Escuelas Normales los redactará el Secretario de Instrucción Pública asesorándose de la Junta de Superintendentes y de los directores de las mencionadas escuelas.

Los gastos que origine la creación de las escuelas normales serán sufragados por el Estado.

La Enseñanza de las escuelas normales será gratuita para todos.

En las escuelas normales se organizarán cursos preparatorios durante el verano procurando que tengan carácter práctico. La asistencia será voluntaria.

Art. 111.— Serán alumnos forzosos de las escuelas normales, cuantas personas aspiren á ejercer el magisterio público de la nación y los maestros en ejercicio después de vencido el plazo de sus certificados.

Los maestros que no pudieren concurrir á las clases podrán estudiar por enseñanza libre, y ningún maestro estará obligado á aprobar más de dos asignaturas por año.

Las personas que no fueren maestros podrán ingresar como alumnos si reúnen las condiciones siguientes: 1º Haber cursado la enseñanza primaria superior, debiendo sufrir un examen para comprobarlo. 2º Tener por lo menos 16 años de edad. 3º Acreditar suficientemente ser persona de moralidad.

Para obtener el título de maestro normal será requisito indispensable concurrir á las escuelas normales después de matricularse en ellas. Los que estudien por enseñanza libre solo alcanzarán un diploma de competencia que los capacitará para el ejercicio del magisterio.

Serán siempre preferidos para ejercer cargos en el ramo de instrucción pública, los maestros normales.

Art. 112.— Los actuales Superintendentes de Instrucción serán los Inspectores pedagógicos donde presten sus servicios.

Los actuales Inspectores pedagógicos pasarán á ocupar las Zonas que le señale el Secretario de Instrucción Pública.

Art. 113.— Las oposiciones á que se refiere el Art. ... se realizarán para ocupar los cargos de Inspectores pedagógicos en las Zonas no comprendidas en el artículo anterior.

Art. 114.— Cuando ocurriera una vacante de Superintendente provincial se cubrirá con persona que reuna gran competencia profesional acreditada 1º Con un título de Maestro Normal, Doctor en pedagogía, diploma de competencia y 2º con más de cinco años de práctica profesional; como maestro Superintendente de Instrucción, Inspector pedagógico ó Superintendente provincial.

Art. 115.— Queda derogada la Orden 368 y cuantas disposiciones se opongan á lo establecido en esta Ley. Salón de Sesiones, Junio 22 de 1906. — Juan Mascón.— José Rodríguez Acosta.— C. Hoyos.— Octavio Zubizarreta.— M. Corona.— F. Villuendas.— Alfredo Betancourt.

LIGA AGRARIA DE LA República de Cuba

Oficina gratuita de inmigración, auxiliada por las Sociedades Regionales Centro Gallego, Centro Asturiano, Centro Balear y Asociación de Dependientes del Comercio.

Rebaja de un 50 por ciento en los pasajes para el campo, tanto en los ferrocarriles como en las empresas de vapores costeros.

Oficinas en Tricornia y en la Habana. Todo trabajo que realice la Oficina de Inmigración de la Liga Agraria, será gratis.

Dirigirse á la Liga Agraria, calle de Cuba número 53. Teléfono 406. Habana

REGISTRO CIVIL

Julio 27

NACIMIENTOS

Districto Norte.—3 hembras blancas legítimas; 1 varón blanco natural; 1 varón blanco legítimo.
Districto Este.—2 hembras blancas legítimas; 1 varón blanco natural; 1 varón blanco legítimo.
Districto Oeste.—2 hembras blancas naturales; 2 varones blancos legítimos; 1 hembra blanca legítima; 1 varón negro natural.

MATRIMONIO CIVIL

Districto Este.—Juan Ledesma, con Cándida Ferrera.

DEFUNCIONES

Districto Norte.—Erasmio Ruiz, 15 años, Habana, Zulueta 3. Sumisión.
Districto Sur.—Andrés Laferté, 48 años, Habana, Escobar 123. Bronquitis capilar; Luisa Hernández, 26 años, Habana, Gloria 151. Tuberculosis pulmonar; Ruína Carrillo, 37 años, Habana, Antón Recio 33. Asistolia.
Districto Este.—Guadalupe Montalvo, 67 años, Habana, Sol 3. Arterio esclerosis.

Districto Oeste.—Juana Luis, 34 años, Cabezas, Cristina 24. Pericarditis; Ramón Yáñez, 23 meses, Habana, Cerrada 10. Belampsia; Juana Herrera, 5 meses, Habana, Consejo Arango 28. Enteritis infantil; Juan Cinto, 64 años, Habana, Infanta 48. Alcolholismo.

RESUMEN:

Nacimientos 16
Matrimonios Civiles 1
Defunciones 9

El Gran Hipodromo ES LA TALABARTERIA MEJOR SURTIDA EN NOVEDADES LIMONERAS Y TRONCOS Para coches de infinidad de formas y clases. ARREOS Para carros y usos agrícolas Galápagos de cuantas formas y clases se conocen. PRECIOS DE GANGA EN TODO TIEMPO. CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA Habana 85.

LO PROTEJEN A VD LA LEY Y LAS PILDORAS CHAGRES La Ley protege la Marca de las legítimas Píldoras Chagres por SARRÁ y castiga á los falsificados. En las PILDORAS CHAGRES protajan á Vd., y lo curan el paludismo y toda clase de calenturas. DROGUERIA SARRÁ. HABANA

ALIVIA ENSEGUIDA - ANOJO - LLOFAOL - VS - ASMA OPRESION EPISODICA - SARRÁ

CURA SI SE TIENE CONSTANCIA DROGUERIA SARRÁ De venta en las Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. GRATIS - un grande que vale cada Domingo por uno de los diarios de esta Capital

POLVOS DE ARROZ BOTÓN DE ORO CRUSELLAS-HABANA



LA MODERNA POESIA OBISPO, 135, Acaba de recibir las obras de Los constantes favorecedores de esta popular casa encontrarán en ella todos los libros de la gran librería y casa editor americana. Entre ellos, la interesantísima novela DOÑA ROMA.

LOS PAGOS

El señor Secretario de Hacienda se ha servido disponer que el lunes 30 del corriente se abran los pagos de las atenciones generales del Estado correspondiente al presente mes.

HONRAS

En la iglesia de San Felipe se celebraron ayer por la mañana solemnes horas por el alma del Sr. José Aracuz y Arzué, que falleció en Vizcaya (España), el mes de Junio último.

Una nutrida representación del comercio de esta plaza que el difunto pertenecía, asistió al acto luctuoso como último tributo á la memoria del desaparecido. A las ocho en punto dieron principio los cantos litúrgicos por un coro de voces, en el que vimos algunos sacerdotes, entonando los salmos de una manera grave y solemne que inspiraban recogimiento y movían el alma á la piedad religiosa y á la oración. Siguió la santa misa que fué acompañada por una buena orquesta, siendo el oficio de Difuntos que se cantó, del maestro Sr. Rafael Pastor, á cuya competencia fiaron los RR. PP. Carmelitas la dirección de la parte musical. El templo había sido severamente adornado con colgaduras y esrones negros y en el centro de la nave aparecía un precioso catafalco rodeado de blandones y multitud de velas encendidas que daban fúnebre aspecto al acto solemne que allí se celebraba.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Postal de Remedios.

Hoy he leído que Mr. Edison está á punto de descubrir una aplicación del cobalto, por la cual se transformará la industria del automóvil, haciéndole accesible á todas las fortunas y á los desafortunados. ¡Pues apaga y vámonos! Si ahora, que cuestan carísimos los automóviles, han producido de gracias mil en donde los usan, qué será el día en que se abaraten mucho y se vulgaricen. Van á tenerse que fundar Hospitales de Inválidos, por todas partes. ¡Qué cosechas de brazos rotos, piernas dislocadas y cascos desportillados! ¡Qué brillante porvenir para la Cirujía!

Porque un automóvil dirigido por un joven ligero de güira, puede hacer más daño que el cólera asiático y la peste bubónica. ¡Pobres pedestres de los caminos y cales; que bien van á pagar el pato! Cuando se vulgarice mucho ese vehículo, será el agente principal de las rumbas, bachatas y romerías. En una de estas, por ejemplo, una pareja enamorada, aprovechando una ocasión, se raptan recíprocamente, y tomando un automóvil huyen. Apérese la mamá de ello, y empieza á dar gritos desahorados. Se arma el gran alboroto y cada romero monta en la primera máquina que encuentra, saliendo en persecución de los fugitivos amantes. ¡Ataja! ¡Ataja!

A los pocos momentos se oye un ruido extraordinario y una gritería espantosa... ¡Una colisión! —¡Muertos 17, heridos 48, contusos 93 y... "por nuestra parte sin novedad" (dice un superviviente, que ha venido á dar el parte). —¡Pero y mi niña! ¡Le ha sucedido algo?—pregunta la mamá de la rapta. Pues estos espectáculos ocurrirán muy á menudo, con la vulgarización del automóvil.

Preocúpense los médicos por la tuberculosis, el cólera y otras temibles enfermedades. Preocúpense otros, como Malthus, del pauperismo y de las epidemias del hombre, que asolan al mundo antiguo. No se preocupen, no sean bobos. ¡Para qué? El automovilismo (diezmando la población del globo) resolverá todas esas cuestiones. Dentro de pocos años no habrá familia que no vista de luto, por el automóvil.

El número de viudas será extraordinario, y sobrárá tierra para los pocos que quedan. Entonces los criados de servicio irán á la plaza en automóvil, lo mismo que los chinos vendedores de maní, de periódicos, de chicharrones y de "duro-frio". ¡Qué gusto dará ver las calles cubiertas de automóviles, lo mismo que las plazas y los paseos! Los dueños se verificarán con estas máquinas; marchando en dirección contraria y á toda velocidad, hasta chocarse. ¡Quién había de creer, que el cobalto; ese metal blanco parecido por su color á la plata, que es muy maleable y tenaz, pudiera ocasionar la revolución del automovilismo! El cobalto es magnético y no se oxida al aire. ¡Serán de estas propiedades, ó de su gran maleabilidad de las que quiera sacar aplicación Edison? El tiempo lo dirá. Mientras tanto, permítansenos decir, que el día en que se vulgarice el automóvil, la industria más productiva y segura será de las Casas de Socorro.

¡Quién fuera Cirujano en esa fecha! Facundo Ramos. Las fiestas de Santiago. El día 25 celebraron los españoles residentes en Santa Clara, al Apóstol Santiago, Patrón de España, con distintas fiestas, que resultaron muy animadas. Entre dichas fiestas figuró un excelente almuerzo, á estilo de Galicia, ofrecido á sus amigos por el rico industrial D. José Cornide Grego. Durante el almuerzo un fonógrafo no cesó de recordar á los comensales, en su mayoría galiegos, los sonos de su tierra: la gaita, la alborada y otras piezas. Se pronunciaron entusiastas brindis por la salud del anfitrión, por la prosperidad de Cuba y de Galicia, y en fin, por Villacarla. El Centro de la Colonia Española celebró su tradicional baile en honor de Santiago Apóstol. La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

La Estación Agronómica. Puede asegurarse, según "La Correspondencia" de Cienfuegos, que la Estación Agronómica correspondiente á la provincia de Santa Clara, se establecerá en las cercanías de Cienfuegos. Tiene noticias el colega de que los hacendados de aquella jurisdicción han pedido al Gobierno que la expresada Estación se instale en Cienfuegos, á cuyo proyecto ofrecen su concurso; y, por otra parte, el Ayuntamiento de la ciudad está dispuesto, según parece, á contribuir con su grano de arena á la adquisición del terreno necesario.

El Consulado de España. Del Consulado de España en Cienfuegos se ha hecho cargo nuestro amigo D. José María González Contreras, recientemente nombrado por el Gobierno de Madrid para el cargo de Vice Cónsul en la Perla del Sur, habiendo establecido la oficina del Consulado en el hotel "Unión". El cumplido caballero don Manuel María Coll, digno Cónsul de España en Cienfuegos, va á España en uso de licencia, con el propósito de pasar algunos meses al lado de su amante familia.

La nueva bomba. En el vapor "Madrileño", entrado en Cienfuegos recientemente, ha llegado la nueva bomba para el Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad. Ya se encuentra armada en el cuartel, y probablemente el próximo domingo se hará su prueba. La bomba es muy bonita y de sólida construcción. Fuego en el Castillo de Jagua. Como á las cuatro y media de la madrugada del día 26, se declaró un violento incendio en el Castillo de Jagua, en una casa de tabla y teja propiedad del práctico D. Juan Bernal. El incendio se propagó á otra casa contigua, del mismo dueño, quemándose totalmente. Se pudieron salvar algunos muebles, debido al auxilio prestado por el Alcalde de Barrio y algunos vecinos. Una casa propiedad del señor Nicasio Trujillo también sufrió desperfectos de consideración. El motivo del fuego fué el haberse inflamado una lámpara de petróleo al botero del señor Bernal.

CONSULADO DE ESPAÑA

AVISO

Desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre próximo se reciben en el Consulado de España, San Pedro núm. 24, las instancias que los mozos incurso en las penalidades establecidas por la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, deben presentar para accederse á los beneficios del indulto concedido por Real decreto de 6 de Junio último.

Este indulto alcanza á todos los que en cualquier concepto hayan eludido el servicio militar, salvo los desertores, que quedan excluidos, y no sólo exime de la pena en que cada uno haya incurrido según los casos, sino que, además, coloca á los mozos en igual situación, respecto de las Leyes militares, á la en que se encuentran los de sus mismos reemplazos que han servido ó sirvan actualmente en las filas. Las instancias sólo pueden cursarse por conducto de los Consulados de España á que correspondan las poblaciones en que se hallen los interesados; tienen que ser hechas en un pliego de papel sellado español del año en curso, timbre de una peseta, ó, á falta de él, abonar en metálico en el acto de la entrega aquella cantidad y un centavo más por reintegro de la póliga. Se dirigirán al señor Ministro de la Gobernación, expresando en ellas: nombre y apellidos, lugar y fecha exacta del nacimiento, domicilio actual y el Ayuntamiento en que los mozos fueron ó debieron ser alistados. Los solicitantes que por su edad deban ser tallados y reconocidos, se someterán al de los facultativos que este Consulado señalará á cada interesado. Los honorarios que aquellos devenguen les serán satisfechos directamente por el que tenga que sufrir el recibo. Al hacerse la entrega de la instancia se presentará la cédula de nacionalidad corriente; los que no la tengan deberán proveerse de ella. Estos documentos devangan al Estado un derecho de \$0,70 las de tercera clase (dependientes de comercio, artesanos, etcétera) y \$0,47 las de cuarta (braceros, sirvientes, etc.), moneda americana. Quedan condonados los derechos atrasados.

En este Consulado se facilitarán cuantos otros más datos ó informaciones deseen los interesados acerca de los particulares expresados. La presentación y tramitación de las solicitudes de indulto es enteramente gratuita. Habana 23 de Junio de 1906.

NECROLOGIA. Han fallecido: En Cárdenas, la señora Leonor Mendos Corrales. En Cienfuegos, la señora María Gutiérrez Fernández, viuda de García. En Camagüey, la señorita Asunción Betancourt Agramonte. En Guantánamo, la señora Balbina Chorrón de Chibás. En Santiago de Cuba, D. Pedro Vega Sunsunegui.

ASUNTOS VARIOS. Lo del Ayuntamiento. El lunes á las tres de la tarde, quedará resuelto definitivamente el asunto del Ayuntamiento habanero. Renuncias. Esta tarde presentarán las renuncias de sus cargos, los concejales del Municipio Habanero, que no lo habían presentado ya. Feliz viaje. Se lo deseamos sinceramente á nuestro particular amigo el Sr. Faustino Angones, socio gerente de la muy acreditada casa de ropa y sedería "La Casa Grande", San Rafael y Galiano, que en el vapor "Morro Castle" embarcó hoy para los Estados Unidos. El viaje del amigo Faustino lo motiva las grandes compras que para el mencionado establecimiento que se propone hacer en aquel mercado. Dragado. Se han dado las órdenes oportunas á la jefatura de obras del puerto para proceder al dragado del canal, desde el Arsenal al espigón de los almacenes de Hecendados, de este puerto.

Los nuñistas

Con animación extraordinaria quedó legalmente constituido el Comité del Partido Liberal Nacional del barrio de Villanueva. Después de haberse verificado la elección de la Mesa, hicieron uso de la palabra varios oradores, declarando su adhesión incondicional al general Núñez.

Horas de oficina. El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, doctor Casuso, ha dispuesto que desde el 1.º de Agosto próximo hasta el 31 de Octubre, las horas de oficina en el Departamento á su cargo sean de once de la mañana á cinco de la tarde.

La calle de la Muralla. Ayer quedó terminada la pavimentación, con adoquines de madera, de la calle de Muralla. En Managua. Dentro de pocos días se comenzarán los trabajos de construcción de una zanja de desagüe en el pueblo de Managua. Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de serveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

DE LA GUARDIA RURAL. Herido casual. En San Nicolás se hirió casualmente en una mano, el vecino Eleuterio Delgado, residente en la finca "Banco". Casas quemadas. En el Roblar (Aloñe Rojas) se quemó casualmente una casa de la propiedad del Sr. Leal y Escobar. El Juzgado conoce del hecho. En Tumbaderi (Viñales) se quemó casualmente una casa de guano, propiedad del Sr. Manuel Rodríguez. Detenidos. En La Palma (Pinar del Río) fueron detenidos Ramón Rodríguez y Cándido Regalado, por sostener reyerta, de la cual resultaron ambos heridos. Los detenidos quedaron á disposición del Juzgado. En Cayo Robles (Pinar del Río), fueron detenidos Víctor Echevarría Pérez, Juana Morejón Reyes y Ascensión Morejón, quedando á disposición del Juzgado que conoce de la causa que se instruye por infanticidio. En Pinar del Río fué detenido José Martínez, Rodríguez, acusado de amenazas. En San Antonio de los Baños fueron detenidos cuatro individuos por jugar al prohibido, ocupándose dinero y naipes. El Juzgado conoce del hecho. En La Palma, Pinar del Río, fué detenido José Pérez Sánchez, acusado de atentado. En Güira de Melena ha sido detenido José Triana Triana, por hurto á Ramón Tamargo. Tienda robada. En Melena del Sur fué robada la tienda de la señora Amada Brito, levándose algunos efectos. El Juzgado conoce del hecho y se practica la correspondiente investigación. Arma ocupada. En Artemisa fué ocupado un revólver á Fernando Arias, por carecer de la correspondiente licencia. Con el acta correspondiente se dió cuenta al Juzgado acusando á dicho individuo de infractor de la Ley de Caza. Caza ocupada. En Aguacate fueron ocupados dos venados al vecino Esteban Torres y García, cuyos animales acababa de cazar. Con el acta correspondiente se dió cuenta al Juzgado acusando á dicho individuo de infractor de la Ley de Caza.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. ESTADOS UNIDOS. Servicio de la Prensa Asociada. DE HOY. LOS REYES DE ESPAÑA. Madrid, Julio 28.—El Rey Alfonso y la Reina Victoria salieron ayer en el yate real "Giralda" para Santander, á donde van á presenciar las regatas y se dirigirán después á Cowes, Inglaterra. HERIDO EN DESAFIO. El capitán de artillería Castelo, hijo del general de caballería del mismo apellido, ha sido grave y quizás mortalmente herido esta mañana, en un desafío al sable con el señor Arroyo, quien ha huido en dirección á Marsella. LA FORTUNA DE SAGE. Nueva York, Julio 28.—La fortuna que ha dejado Mr. Russell Sage se calcula entre 70 y 80 millones de pesos, y si nada ha dejado á instituciones benéficas es porque había sido convenido de tiempo atrás, entre él y su esposa, que quedaría á cargo del que sobreviviera al otro, la ejecución de las obras de caridad que, después de un largo y minucioso estudio, habían acordado llevar á efecto. CAMPEONATO RECUPERADO. Sydney, Australia, Julio 28.—George Towns ha recuperado hoy el campeonato mundial de los remadores de embarcaciones de un solo remero, pues en un trayecto de 3 millas y 330 varas, derrotó, con una ventaja de veinte veces el largo de las embarcaciones, á su competidor James Stamburg, invirtiendo en el recorrido diecinueve minutos 53 1/5 segundos. LAMENTABLE DESCUIDO. Che-Foo, China, Julio 28.—El teniente Charles England, oficial de bitácora del crucero americano "Chatanooga", fué herido esta mañana de bala que se disparó desde el crucero francés "Dupetit Thouars", cuyos tripulantes estaban haciendo ejercicio de fuego con rifles, y al cruzar por delante de él, se descuidó el americano en hacerle á debido tiempo la señal de suspender el fuego. COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS. San Petersburgo Julio 28.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre esta capital y el interior del imperio, con motivo de haber sido destruida esta mañana la oficina de la Estación Central en que estaba colocado el registro y convergen los alambres de las diversas líneas. TREN ATACADO Y SAQUEADO. Varsovia, Julio 28.—Un tren que conducía dinero del Gobierno y que iba custodiado por un destacamento de soldados y agentes de policía, fué atacado esta mañana por una partida de hombres armados, trabándose entre ellos y la guardia del tren un reñido combate en el cual murieron cuatro soldados, dos agentes de policía y dos empleados del ferrocarril, resultando además varios heridos. Los asaltantes quedaron al fin dueños del tren y se apoderaron de 8,000 pesos y de todas las armas de los soldados y la policía. LAS SIMPATIAS DEL PUEBLO. Existe en todo el país un gran fermento revolucionario y el pueblo en general simpatiza con los guerrilleros que están en el campo. REFORZANDO LAS TROPAS. En vista de la gravedad que reviste la situación, el Gobierno ha determinado reforzar las tropas que están operando en los distritos rurales de Polonia. VENTA DE VALORES. Nueva York, Julio 28.—Ayer, viernes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 1,070,600 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos. Dispensario "La Caridad." Suplico á las personas generosas y caritativas que nos remitan algo que sirva para la alimentación de los niños pobres y desvalidos, que concurren diariamente al Dispensario. Harina de maíz, leche condensada y arroz nos hacen falta. En Habana 58 está el Dispensario. DR. M. DELFIN.

GIROS DE LETRAS

G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originariamente establecida en 1844. Gran letas á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y deo especial atención. TRANSPERENCIAS POR EL CABLE. 1463 78-1 JI.

L. RUIZ. 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Ginebra, Bruselas, Hamburgo, Bremen, Lúmburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Pedro de Soto, etc.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito y giran letras sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias é Italia. 1460 78-1 JI.

N. GELATS Y Comp. 108, Agricultor, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Hacen pagos por el cable. Giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Londres, París, Madrid, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, así como sobre todos los puertos de España capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores P. S. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1461 78-1 JI.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable. Giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Londres, París, Madrid, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, así como sobre todos los puertos de España capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores P. S. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1461 78-1 JI.

Hijos de R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.—HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonarg 19". Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Pignoración de valores.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. C. 751. 156-1 A.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.). AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Madrid, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, así como sobre todos los puertos de España capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores P. S. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1463 156-1 JI.

AVISOS RELIGIOSOS. Iglesia de Belén. FIESTA DE S. IGNACIO DE LOYOLA. El martes 31 los Padres de la Compañía dedican solemnes cultos á su Santo Padre y Fundador. La misa á toda orquesta á las ocho y media asistiendo á ella el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis. Predicará el elocuente orador P. Santillana, S. J. A. M. D. G. 2 T-28 2 M-29. 11.269

IGLESIA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO. El domingo 29 del corriente á las nueve de la mañana, se celebrará solemne fiesta dedicada á la Virgen Santísima, en la que predicará el Rdo. Fr. Bernardo Lopetegui. 10.807 10-29

SERMONES que se han de predicar en el segundo semestre del año de 1906, en esta Santa Iglesia Catedral. Agosto 15.—"Anunciación de Nuestra Señora", señor doctor Felipe Caballero. Agosto 16.—"De Minerva", señor doctor Eustasio Urra. Septiembre 8.—"Natividad de Nuestra Señora", señor doctor C. Penitenciar. Septiembre 16.—"De Minerva", Vn. R. P. Carmelita. Octubre 23.—"De Minerva", Vn. R. P. Carmelita. Noviembre 1.—"Todos los Santos", señor licenciado Santiago Garrote Amigo. Noviembre 16.—"San Cristóbal", señor licenciado Santiago Garrote Amigo. Noviembre 13.—"De Minerva", señor Magistral. Noviembre 26.—"Dedicación de la S. I. Catedral", señor doctor Santiago Arce. Diciembre 8.—"La Purísima Concepción", Br. Alfonso Blázquez. Diciembre 25.—"La Natividad de N. S. Jesucristo", señor C. Penitenciar. ADVIENTO. Diciembre 2.—"Domingo primero de adviento", Vn. R. P. Franciscano, de adviento. Diciembre 9.—"Domingo segundo de adviento", Vn. R. P. Escolapio. Diciembre 16.—"Domingo tercero de adviento", Vn. R. P. Franciscano. Diciembre 23.—"Domingo cuarto de adviento", Vn. R. P. Escolapio.

NOTA.—El Coro empieza á las siete y media desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre y desde esta fecha al 21 de Marzo que da principio á las 8. El Ilustrísimo señor Obispo da y concede 50 días de indulgencia á los que, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la extinción de la santa fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia. Los señores Predicadores no podrán escoger sus sermones á otro, sin licencia de S. E. ni extender su sermón más de una hora. Pon mandado de S. E. el Obispo Prelado, Sr. BERNARDO SANZ, Prelado Secretario.

TARJETAS DE BAUTIZO. El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas. OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

LA EMINENCIA CIGARROS

\$50.000 DE PRESUPUESTO PARA PREMIOS EXTRAORDINARIOS QUE SE ENCONTRARAN DENTRO DE LAS CAJETILLAS

Los Cigarros de Area de esta marca á juzgar por el consumo que de los mismos hace el público inteligente, son los mejores que se conocen.

¡Requemos poniendo los acostumbrados cupones en las cajetillas para el canje por los valiosos objetos que constituyen nuestros regalos.

Gran Academia Comercial. de Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49. En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Clases de 8 de la mañana á 9 1/2 de la noche.—Se admiten internos, mediointernos, término internos y externos. 10712 13-7 JI

TARJETAS DE BAUTIZO. El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas. OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Table with exchange rates for various banks and currencies, including Plata española, Calderilla, and Oro americano.

Exportación de azúcar

Los últimos embarques de azúcar efectuados en Caibarién son los siguientes: Día 21.—Para New York, vía Habana...

Marcas al ganado importado

Por lo que pueda convenir a nuestros ganaderos es importadores de ganado, llamamos su atención sobre la Resolución promulgada por el Ministro de Agricultura de Francia...

Sociedades y Empresas

Disuelta, con fecha 6 del actual, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Corona, Zabala y Cp. se ha constituido con la denominación de Corona y Zabala, una nueva que se ha hecho cargo de la liquidación de los créditos activos y pasivos...

Movimiento marítimo

El "Olivette" E. vapor coreo americano de este nombre fundeó en puerto en la mañana de hoy, procedente de Tampa y Cayo Hueso...

El "Lom" El vapor cubano de este nombre salió ayer para Puerto Cabello. Con carga y pasajeros saldrá hoy para New York, el vapor americano Morro Castle.

Lonja de Víveres VENTAS EFECTUADAS HOY ALMACEN 200 oj vino Rioja Claret 242 \$7.20 una.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Julio 28 de 1906. ACEITE DE OLIVAS.—El de los Estados Unidos se vende como de Andalucía, y a menos precio que el que viene de España...

CAPE.—Cotizamos: El de Costa Rica y Brasil de \$2 1/4 a 2 3/4 qtl. De Puerto Rico, clase corriente y buena de \$2.50 a 2 3/4 qtl.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS De Pascocolla, en 5 dias, gol. am. Olga, capitán Beldt, ton. 355, con madera a Klughit y Serafin.

Movimiento de pasajeros. LLEGADOS De Tampa y Cayo Hueso en el vap. americano Olivette: Sres. W. Alexander—E. D. Estrada—W. K. Rogers—W. Harris—M. Puentes—E. Fons—A. R. Hernandez—Pedro Roca—Angelia y Rogelio Borrego—E. Rigoutello—H. Lorgas—F. Martinez—R. Torgo—M. T. Yanes—F. Prado—E. Vicente—J. Rodriguez—J. Menendez—E. Valdivia—E. J. Escobar y Sam—W. E. Cuns—G. Gonzalez—C. H. Mantón.

Buques de cabotaje ENTRADOS Calbarien, vap. Cosme de Herrera, cap. Ventura, con efectos. Canal, gol. Josefa, pat. Sime, con 400 sacos de azúcar.

Aperturas de registro Vigo, Coruña y Cadix vap. esp. Conde Wifredo, por Marcos Ino. y Cp. Nueva York, Cadiz y Barcelona, vp. esp. Monera, por M. Olayo, por M. Olayo.

Buques despachados Nueva Orleans, vp. am. Excelsior, por M. B. Kinsbury. 8 sacos y 251 tercios tabaco. 100 cajillas cigarros.

Vapores de travesia SE ESPERAN Julio 28.—Riojano, Liverpool. 20.—Monterrat, Veracruz. 30.—Martin Saenz, New Orleans.

Empresas Mercantiles y Sociedades. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Con arreglo a lo que previene el artículo 17 de los Estatutos Sociales y de orden del señor Presidente, se convoca a los señores asociados para la Junta General ordinaria del segundo trimestre del año actual...

Compania de Gas y Electricidad de la Habana SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, ha acordado que se reúna el día 28 de Agosto del presente mes...

Compania de Gas y Electricidad de la Habana SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos...

UNION DE FABRICANTES DE TABACOS Y CIGARROS DE LA ISLA DE CUBA De orden del señor Presidente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento...

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 y lleva 51 años de existencia.

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 y lleva 51 años de existencia. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia.

AVISO Por este medio la acreditada Joyería el "Botón de Oro" situada en la calle de San Rafael núm. 2, (Habana) anuncia a sus numerosos favorecidos y al público en general...

COMPANIA HAMBURGUESA-AMERICANA (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor correo alemán PRINZ JOACHIM saldrá directamente para VERACRUZ y TAMPICO.

COMPANIA HAMBURGUESA-AMERICANA (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor correo alemán PRINZ JOACHIM saldrá directamente para VERACRUZ y TAMPICO.

Vapores costeros. HEILBUT & RASCH. SAN IGNACIO 54. APARTADO 729. C 1538. 10-35 JI.

Vuelta Abajo S. S. Co. Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó todos los LUNES y JUEVES...

COMPANIA HAMBURGUESA-AMERICANA (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor correo alemán PRINZ JOACHIM saldrá directamente para VERACRUZ y TAMPICO.

Vertical text on the left margin: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Habaneras

Notas

En el Morro Castle.
Gran pasaje lleva hoy este hermoso barco de la línea de Ward al zarpas de nuestro puerto para el de Nueva York. Es realmente extraordinario, sin precedente, el número de personas o comodidades que embarcan a bordo del Morro Castle.

La relación que aquí publico bastará a demostrarlo.

Un grupo de matrimonios elegantes.

El señor Teodoro de Zaldo y María de Cárdenas.

Los Condes de Buena Vista.

El señor Oscar Font y Dulce María Junco.

El señor Emilio Terry y Silvia Alfonso.

Y el capitán de artillería Luis Moré y Sofía Rodríguez Adán.

Van también el señor Antonio Fernández Criado y el señor Luis Vidania acompañados de sus distinguidas familias.

La señora Isabel Caballero de Salazar.

La señora Carlota Fernández Trevejo viuda de Tiant con su graciosa hija Carlota.

El ministro de Alemania.

El señor Gaudencio Avancés con su señora esposa.

El administrador de Palatino, señor Carlos de Salas.

El señor Luis Marx.

El distinguido caballero Edelberto Farrés con su hijo, el simpático joven Edil Farrés y Echarte.

El administrador de los Ferrocarriles Unidos, señor Roberto Orr.

Y los señores Faustino Angones, Francisco Franchi-Alfaro, Pepito Sagunto, Emilio Heredia, Eduardo Alfonso y el representante José de la O. García.

Los esposos Cárdenas-Zaldo, después de la temporada de Saratoga, se trasladarán al aristocrático Newport para pasar el resto de la estación.

El señor Terry con su bella señora seguirá viaje a París.

Y a Londres se dirigen los Condes de Buena Vista.

A todos, felicidades!

Más viajeros.

A bordo del **Montserrat** embarca mañana, con rumbo a Málaga, el conocido joven Ramón Martínez e Infante, perteneciente a una distinguida familia de Santiago de Cuba.

El señor Martínez va a la bella ciudad andaluza con el cargo de canciller del Consulado de Cuba.

Lleve un viaje feliz.

Desde hace varios días encuéntrese guardando cama, afectado de penosa dolencia, el elegante caballero Ignacio Almagro, tan conocido y tan estimado en los mejores círculos de la sociedad habanera.

La casa de la calle de Neptuno número 18, residencia del señor Almagro, se ve constantemente visitada por amigos del enfermo que van a enterarse de su estado.

Hago votos desde estas líneas por el más pronto y total restablecimiento de amigo tan querido.

P. P. C.

La distinguida dama Lola García de Carrillo, con sus dos hijas, las bellas señoritas María y Lolita Carrillo, se trasladan hoy a Madruga para pasar el verano.

Estarán de vuelta del pintoresco balneario el mes próximo.

Felicidades!

Bodas de una cubana.

Es la hija de un antiguo amigo, militar y escritor muy distinguido, don Severo Gómez Núñez, comandante de artillería del ejército español.

Amalia—que así se llama—acaba de contraer matrimonio en Madrid con el joven Carlos Pascual y Zarza.

Toda la prensa de la Corte da cuenta del acto, ponderando la belleza de Amalia Gómez y Verdugo, la gentil novia, aquella que vimos salir para España, niña aún, idolatrada de unos padres que se miraban en ella con el más cariñoso orgullo.

¡Qué sea eterna la luna de miel de Amalia y de su venturoso elegido!

De anoche.

Los tentos muy animados.

De todos el que se llevó la palma fue Actualidades, el favorito de siempre, con sus cuatro tandas llenas por completo.

El público elegante, el que da realce y da brillo a nuestros espectáculos, está todas las noches en gran mayoría en el teatro de la calle de Monserate.

La tercera tanda resulta siempre, invariablemente, la más favorecida.

Hay un doble aliciente.

Por una parte, las vistas, tan variadas, tan recreativas; por otra, las parejas de baile, la aragonesa y la andaluza, tan notables, tan aplaudidas.

Ensebio Azcue ha demostrado palpablemente ser un viejo conocedor de los gustos del público habanero. De ahí el éxito de Actualidades.

Hablé ayer de una velada artística, la noche del próximo martes, en la residencia del Vedado de la distinguida familia del doctor Gutiérrez Lee.

Motiva esta fiesta el hecho de ser dicho día el santo de las señoritas Gutiérrez Lee, las graciosas y muy amables Rebeca y Sara, hijas del reputado facultativo que a sus méritos profesionales asocia las cualidades de una caballerosidad exquisita.

Aquella bonita mansión de la calle del Paseo, en la poética barriada, se verá favorecida el martes, a no dudarlo, por las numerosas amistades que cuenta en nuestra sociedad tan simpática familia.

Allí estará, para saludar a las festejadas y disfrutar, al mismo tiempo, de una reunión que promete ser encantadora.

María Luisa Dolz va a Madruga en pos de sosiego de las faenas escolares.

Desde hoy se dan las vacaciones en el colegio de la ilustre educadora que es legítimo orgullo del magisterio cubano.

En esta temporada le acompaña su inseparable María Teresa Zoila.

Para un saludo.

Está de días mañana una linda amigueta mía, Marta Tabernilla, la hija del espléndido clubman que goza de tantas simpatías en la Habana.

Felicidades, encantadora!

Dans le monde.

El carnet del cronista rebosa de notas.

Solo esta noche tenemos:

La velada y baile de la sociedad **El Progreso**.

El banquete del **Havana Automobile Co.**, a las ocho, en su local de San Lázaro 99.

Otro banquete en el **Yacht Club** que ofrecen a la Directiva los miembros del Comité de la Casa.

Y una novedad teatral.

Es la aparición en la escena de Payret de la Compañía de Zarzuela del maestro Campos con sus dos estrellas, la Pastor y la Iris, las dos Esperanzas celebradísimas.

Mañana... ¡la mar!

Al templo del Cerro irá un gran concurso de nuestra sociedad elegante a la fiesta del Carmen organizada por la distinguida señorita Guillermina Portela.

En el chalet de la **Sociedad del Vedado** se celebrará la segunda matiné de la temporada.

Y el concierto del Cuarteto Clásico en el Conservatorio de Peyrellade.

También se ha organizado para mañana un paseo al Mariel, en varios automóviles, para el que están invitadas numerosas familias del gran mundo.

Habrà comida, a la vuelta, en Guanajay.

De todo cuanto se anunciaba lo único que queda en suspenso es la retirada de la Banda de Artillería en Cojimar.

Será en la próxima semana.

Enrique Fontanills.

El afamado calzado gallego de Angel Senra se vende en el "Sport Galaico", Muralla 83.—Se hacen encargos cuyas medidas se toman a domicilio.

NOCHES TEATRALES

Cinematógrafo Rosas.
Ayer fué noche de moda en el Nacional, y la empresa de Enrique Rosas dió una función escogidísima en obsequio a la distinguida concurrencia. Se estrenó una vista especial del casamiento de Alfonso XIII, tomada por una empresa inglesa, y como es de suponer difiere muy poco de las otras anteriores, aunque destaca mejor la carroza del Rey y lucen más tiempo sus figuras.

Anoche fué muy celebrada la vista de "Los dos buenos chicos". Aquella escena conmovedora de aquella niña que va a empeñar su muñeca para ayudar a su padre, y el episodio del otro niño y su padre que acuden en socorro de la familia desventurada, es de un efecto extraordinario que llega al alma, y también es de admirar la graciosa manera con que anda la niña.

También gustó mucho el viaje a las regiones polares, y en la tercera tanda el público admiró una vez más "Los perros contrabandistas" y como nota cómica de admirable encanto, hay que mencionar lo de "Las cartas animadas". Hoy repetirá la vista del casamiento del Rey.

Entre la concurrencia que todas las noches es muy nutrida y selecta, aunque en las de moda se observa mayor número de familias elegantes; brillaban en los paleos, más encantadoras amiguetas Nena y Toté Rivero, y la graciosa Matilde Pichardo. En las lunetas se hacían admirar por su hermosura y distinción, Ana Luisa Diago y María Muñoz.

P. G.

ALBISU

EL EXITO DE AYER

Despedida de la domadora
Un nuevo triunfo ha alcanzado anoche Alfredo Misa, con sus tandas de Variedades en el teatro de Albisu. Un lleno de esos que hacen época premio sus esfuerzos por complacer al público. La sala completamente ocupada por una selecta concurrencia, y aún detrás de los palcos había una compacta masa de espectadores que tuvieron que presenciar la función de pie por falta de localidades.

El programa fué cumplido fielmente, siendo el número de la noche la reaparición del tenor señor Jaime Casañas, que cantó la romanza de "El Relámpago" y las jotas de "La Dolores" y "La Alegría de la Huerta", siendo ovacionado con mucha justicia; pues las cantó como él sabe y puede hacerlo, con sus privilegiadas facultades.

Al final de segundo acto se efectuó la rifa del par de jarrones, tocando en suerte a la señorita Beatriz Escobar, vecina de Animas 102, altos, poseedora del número 71.

Cuando terminaba ya esta tanda, hubo una alarma infundada, por haberse ocurrido a alguno gritar: "se soltó un león"; pero los empleados del teatro dieron enseguida luz, levantaron enseguida el telón, dejando ver al público la jaula, y dentro las fieras muy tranquilas. Estó calmo enseguida a los timoratos, continuando la función sin novedad, y los de poco ánimo pueden seguir concurriendo al favorecido teatro, pues hasta para mayor seguridad de ellos, anoche fué la despedida de Madame Schell's con sus hermosas fieras, las que a estas horas van navegando rumbo a Nueva York.

Para hoy variado y ameno programa, tomando parte en las tres tandas el tenor Jaime Casañas. También hay nuevas vistas en el Cinematógrafo.

El domingo matiné dedicado a los niños con valiosos regalos de juguetes, entre ellos una hermosa muñeca y un coche con su caballo.

Base-Ball

El "Premio de Verano"

Esta noche se reúnen los directores de los clubs Rojo, Azul y Alerta, con objeto de acordar los juegos para la celebración del "Premio de Verano", que empezará el domingo, 5 de Agosto, en los terrenos de Carlos III.

Los juegos se celebrarán los martes jueves y domingos, y en las novenas de los clubs suscriptos sólo figurarán seis jugadores de champion, ocupando el box un player de segundo orden.

Se asegura que será nombrado Presidente de la "Liga" que ha de seguir dicho "Premio de Verano", el doctor Joaquín Crespo, y Secretario don Francisco Rodríguez, director del periódico "El Secor".

Las novenas serán dirigidas: el Azul, por Evaristo Plá; el Rojo, por Alfredo Ascaño, y la del Alerta, por Prudencio Benavides.

Según obtengamos noticias respecto a este "Premio", las iremos dando a conocer a nuestros lectores.

No hay juego

Mañana, domingo, no hay juego de Carlos III, debido a que las novenas del Criollo y Azul se han disuelto, para poder ingresar sus jugadores en las que han de tomar participación en el "Premio de Verano".

El Club "Matanzas"

En atenta comunicación se nos hace saber que ha quedado constituido el Club Matanzas, designándose para Presidente al señor don Manuel de la Vega, y para Secretario a don Mariano García.

Componen el Club Matanzas los siguientes jugadores: Carlos Ramos, Arturo Chenard, Emilio Ameyer, Pablo Fernández, José B. Serna, Félix Rodríguez, Evaristo Plá, Vicente Pérez, Oscar Ayola y José R. de Armas.

Pronto se hará oficialmente su presentación.

Mendoza.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

Anoche fué asistido en el Centro de Socorro del 1er. distrito el blanco Felipe Daniel Puyan, natural de España, vecino de Villegas 6, de tres heridas de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica, cuyas lesiones se las causó una de las leonas que estaban dentro de la jaula en el escenario del teatro Albisu, por haberse acercado demasiado y haberlo alcanzado dicha fiera al darle un zarpazo.

Este accidente dió lugar a que un imprudente diera voces de que se había soltado un león, produciendo, como era consiguiente, un gran pánico y alarma entre la numerosa concurrencia que estaba en el teatro, que a tropel salió hacia la calle, arrollando a las mujeres, niños y ancianos y cuando encontraban a su paso, a pesar de

los esfuerzos que se hacían por varios paisanos, el capitán señor Requeira y otros agentes de policía, por conjurar el conflicto, haciendo ver que todo había sido una falsa alarma.

El lesionado pasó a la casa de salud "La Purísima Concepción" con objeto de atender a su asistencia médica.

Francisco Mojico, vecino de Campamario 224, tuvo la desgracia de caerse de una barba, ensañándose una herida contusa como de quince centímetros en el lado izquierdo de la región occipital frontal, de pronóstico grave, y varias escoriaciones en el hombro izquierdo.

Por el vigilante 992 fué detenido ayer tarde el blanco Antonio Sánchez Martínez, por haberlo sorprendido en los momentos en que sustraía un par de gemelos dorados de una vidriera perteneciente a un establecimiento de la calzada del Monte esquina a Figuras.

El moreno Domingo Torres Rivero, vecino de Villegas 78, fué detenido ayer tarde por la policía número 858, quien lo acusa de haberlo sorprendido en el zaguán de su casa haciendo apuntaciones de la rifa chifrá, ocupándole un papel con números, y cierta cantidad de dinero. Torres ingresó en el Vivac.

En la calle del Sol esquina a Compostela chocaron el carrerón de tráfico número 4,733 que conducía el blanco Francisco A. González, y el tranvía eléctrico número 190 del ramal de Vedado y Muelle de Luz, del que era motorista José Gil Pérez.

Ambos vehículos sufrieron averías de consideración.

Un sargento de policía provisto de un mandamiento del Juez Correccional del 1er. distrito, practicó ayer un registro en la casa número 62 de la calle de Riela, establecimiento de cecinería, propiedad de don Marcos Pérez Rego, ocupando en la caja de caudales varios billetes de la lotería de Madrid y de Méjico, libretas y papeletas de rifa.

Cuando la policía practicaba el registro, llegó al establecimiento el blanco Carlos González Rodríguez, vecino de Villegas 78, al que se le ocupó encima doce décimos de billetes para el sorteo del día 31 del presente mes.

Pérez Rego y González Rodríguez, que fueron detenidos, quedaron en libertad pocos momentos después por haber prestado fianza.

Por estar tildado de hacer apuntaciones para la rifa "La Bolita", y haberle ocupado una lista con números, fué detenido en la calle de San Rafael esquina a Belascoaín, el pardo Segundo Pasado Rivero, quien ingresó en el Vivac a disposición del juzgado competente.

El agente especial de policía del Gobierno Civil, señor Rafael Roche, detuvo al moreno Juan Cepero Barreto, por haberle ocupado debajo del asiento del sillón de limpia botas que tiene establecido en el café "El Suizo", en Jesús del Monte, una lista con apuntaciones de la rifa "La Bolita".

GACETILLA

Por los teatros.—Hace esta noche su primera aparición en la escena de Payret la Compañía de Zarzuela que dirige el maestro Campos.

El programa del debut ha sido combinado de esta suerte:

- 1.º La gata blanca.
- 2.º Los bohemios.
- 3.º San Juan de Luz.

La primera por Esperanza Iris, la segunda por Esperanza Pastor y la tercera por ambas titules.

Mañana habrá matiné, a las dos en punto, con un programa lleno de atractivos.

Y por la noche, función.

En Albisu trabaja de nuevo esta noche el Cuadro Cómico-Dramático que figuran Amada Morales y el simpático Garrido.

También cantará Casañas.

El aplaudido tenor nos dejará oír la romanza de **El relámpago** y la jota de **La Dolores**.

Y la Compañía de Variedades presentará los mejores actos de su repertorio.

Función por tandas, tres, como todas las noches, que finalizarán con bonitas y recreativas exhibiciones cinematográficas.

Mañana, gran matiné.

En Martí se pondrá en escena por la Compañía Dramática que dirigen los señores Alonso y Artecona, el drama en cuatro actos **María ó la Hija de un jornalero**.

En Alhambra va hoy a primera hora **El triunfo del bolero** y al final exhibición de vistas.

La segunda tanda se cubre con **La Rumba de los Dioses**, por la simpática Pilar Jiménez, concluyendo con nuevas exhibiciones de vistas.

Los cinematógrafos.

ALBISU

EL EXITO DE AYER

En el Nacional la novedad de la noche está en la tercera tanda.

Se estrenará la película local titulada "Un brujo perseguido por sus acreedores," dividida en doce cuadros que son los siguientes:

1. Lamentaciones frente a "Miramar."
2. Lluven acreedores.—3. De cabeza al mar.—4. Orillando el Malecón.—5. El Prado en siete segundos.—6. ¡Vedado y Muelle de Luz!—7. Los Vapores de Regla.—8. Una regata imposible.—9. El desembarque.—10. ¡Ya se fué el tren!—11. Correteando la loma.—12. El que de ajeno se viste...

La Empresa-Rosas previene que en lo adelante el espectáculo del Nacional dará comienzo a las ocho y cuarto, hora fija, con objeto de que el público pueda gozar ampliamente de las audiciones del **Xonofono**.

Mañana habrá función por la tarde y por la noche.

En Actualidades las cuatro tandas de la noche están cubiertas con vistas preciosas, de las más aplaudidas del repertorio, presentándose de nuevo las de las fiestas de Madrid con motivo de las bodas de Alfonso XIII.

Al final de cada tanda habrá números de baile por los cuadros aragoneses y andaluz.

Anheló.—

Dichoso muriendo fuera, si la imagen de mi vida alguna acción me ofreciera que digna mi muerte hiciera de ser de todos sentida.

Adelardo López de Ayala.

La Granada.—Bien dijo el que dijo que la diligencia es madre de la buena ventura. Ahí está Juan Mercadal, el simpático y activísimo dueño de **La Granada**, peletería, para probarlo, y ahí también su amable y no menos activo hermano Rafael Mercadal, que lo sustituye en el gobierno de esa casa, corroborándolo. La diligencia llevó a viajar a Juan, para abastecer su casa de todo lo mejor que en el mundo se conoce en capítulo de calzado y artículos de viaje, y la diligencia mueve a Rafaelito a recibir al público favorecedor de esa casa, con la amabilidad y agrado que es consiguiente.

Y, claro: de esas dos diligencias resulta la buena ventura de que sea **La Granada** no solo la mejor y más amplia peletería de la Habana, sino la más favorecida por el público.

La apendicitis.—Dice el gran diario parisien, **Le Matin**, que discutiéndose en la Academia de Medicina sobre la terrible apendicitis, declaró el profesor Blanchard que en muchos casos la causa original de aquella enfermedad es la presencia de lombrices en los intestinos.

Autorizado por el profesor Metchnikoff, declaró además el sabio médico francés, que en más de cuarenta casos desaparecieron los síntomas de la apendicitis, después de haber sido tratado el enfermo como si tuviera lombrices.

Alerta, pues!

Humorada.—

¡Ay! Como el cielo te ha dado gracia, juventud y amor, cuando te veo a mi lado, parece que Dios ya ha echado sobre mi tumba una flor.

Campoamor.

La Corte de los poetas.—Una obra, con este título, acaba de ponerse a la venta en las librerías de Madrid.

Es la más completa é interesante antología de poetas españoles y americanos pertenecientes a la nueva escuela.

Los aficionados a la poesía modernista podrán admirar y estudiar en esta obra todos los más preclaros frutos de la poesía contemporánea.

Más de cien poetas han contribuido con las bellas flores de su ingenio a la formación de este admirable florilegio de rimas modernas.

Todas las tendencias, todos los matices del arte nuevo, tienen su representación. La mayor garantía son las firmas: Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Rubén Darío, Díaz Mirón, Julián del Casal, los maestros americanos: Salvador Rueda, Villalpessa, Juan R. Jiménez, los innovadores españoles, y con ellos Chocano, Icaza, Nervo, Zayas, Marquina, Pujol, Ortiz de Pinedo, López de Ayala, Durban, Medina, Vaamonde, etc., todos cuantos han contribuido al actual renacimiento de la poesía castellana.

Lleva la obra un estudio preliminar del gran poeta Emilio Carrère.

Opereta.—Dice **La Independencia**, de Santiago de Cuba, que los dueños del teatro Oriente han recibido un telegrama del señor Alcezer en que le anuncia la salida d San Juan de Puer Rico, con rumbo a aquella ciudad, del representante de la Compañía de Opereta de Seognamiglio.

Volverá a la Habana?

En el Mariel.—La directiva de la Sociedad de Instrucción y Recreo La Unión, ha organizado grandes fiestas para celebrar su traslación al nuevo local que ocupa en los altos del hotel Gerardo.

Dichas fiestas tendrán efecto el

próximo domingo 5 de Agosto, figurando en el programa, que tenemos a la vista, disparos de petardos y voladores, regatas en tinas, con premio al vencedor, carreras de cintas en bicicletas y a caballo, matiné y baile nocturno en los salones de la sociedad.

Todos los espectáculos serán amenizados por la orquesta del profesor Alemán, y de la Habana saldrá a las ocho de la mañana un vapor para el Mariel, que regresará de aquel pintoresco caserío a las ocho de la noche.

La nota final.—

A Gedeón le preguntan: —¿Sabe usted toar el violín? Y él contesta: —No lo sé. No he probado nunca.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a Cuervo y Sobrinos, Riela núm. 37, altos, esquina a Aguiar.

ANUNCIOS

HOTEL, CAFEY RESTAURANT EL JEREZANO
Prado n. 102.
Cenas económicas a 40 CENTAVOS
todas las noches hasta la 1.
HOY: Pescado mayonesa. Arroz blanco. Ríñones santés. Postre, pan y café.
Arroz con pollo todas las noches.
EN LA NEVERA CUANTO PIDAN.
Recomendamos a los viajeros del interior el Hotel más limpio y económico de la Habana.
Todas las habitaciones con vista a la calle; tenemos habitaciones bajas para los viajeros que lo deseen.
10251 26-J-14

BUENA CABELLERA

Los productos del cambio de color en el pelo estaban destinados a una gran casa de tejidos de esta capital a

La Opera
la más popular de nuestras casas de tejidos.
Galano y San Miguel. Teléfono 1792
Cualquiera pensará al leer estas líneas que nada tiene que ver la cabeza con una tienda de ropas.
Pues, sí, señor.

La Opera

es la única casa en la Habana que recibe y vende la famosa AGUA DUBEAU vegetal para ceñir el pelo de castaño, rubio y negro.
No es perjudicial a la salud y es la mejor y más exquisita tintura vegetal de cuantas se conocen.
Pídase el AGUA DUBEAU.
11288 61-28

DR. GALVEZ GUILLEM

Imotencia. -- Pérdidas seminales. -- Esterilidad. -- Venéreo. -- Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5
49 HABANA 49
1400 1-J-11

VIDRIERAS

Se venden dos de adonar a la pared, una con tablas para cerrarla, alto 5 metros 49 centímetros, ancho, 1 metro 24 centímetros fondo, 57 sim otra con un martillo de 40 sim el costido, alto 1 metro 62 centímetros, ancho, 1 metro 22 centímetros, fondo 20 sim dos hojas de vidriera, alto 1 metro, 65 sim, ancho, 1 metro, otras dos alto, 1 metro 51 sim, ancho 1 metro 04 sim.
MONTES 408, esquina a Tejas.
11190 4-25

DISCOS DE LA SOCIEDAD ITALIANA?

¿Los mejores que han llegado a la Habana?
Se han recibido una gran partida cantados por los eminentes artistas, señora Barrientos, Arkel, Pucelli, Pinkert, señores Bonci, Gashin, Kibelick, Sammarco, etc.
También del gramófono alemán y danzones y canciones cubanas. Y un gran surtido de juguetes muy baratos.
LA NINA,
Aguiar 67. Habana.
11047 5 T-24

FILTRO "BROWNLOW" contra gonorrea

ATENCION
Para su venta en las principales Looerías, Droguerías y Ferreterías.
Unos exportadores para la Isla de Cuba: HERMANN SCHURIOFF & Co. Ltd., de Birmingham.
Representante en la Habana P. Roca, Mercaderes 18. 7529 75-29 My.

LAGUNAS 56—Se alquilan los altos 6 bajos de esta casa. En cada uno de sus pisos tiene sala, dos saletas, cinco cuartos, vitro de cristales y demás servicios. Es de nueva construcción. Informar en el número 55, Teléfono 1151 de 4 a 5 o en Aguacate 125 de 1 a 3. Teléfono 162. 10.011 6-7.

CENTRO DE CAFES DE LA HABANA

SECRETARIA.
Por acuerdo de la Directiva y orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a los señores socios para que asistan a la junta general reeleccionaria que se celebrará a las 12 de día 21 del actual en el domicilio del Centro, Oficio 13, altos, con la siguiente orden del día:

1. Lectura de actas y balance trimestral.
2. De los trabajos relativos a la implantación de la nueva fábrrica de café, cuyo funcionamiento se aproxima.
3. Asuntos generales.

Llamo la atención de los compañeros en el sentido de que, según el artículo 53 del Reglamento, la junta se celebrará y tendrá validez los acuerdos que en ella se tomen, con cualquier número de concurrentes que asistan.
Habana, 21 de Julio de 1906.
JOSE Y AULES 8-21
C 1520

DIALOGO COJIDO AL VUELO

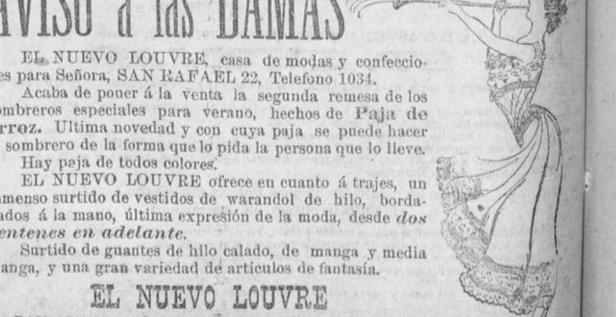
—¡Ola, Josefina!—¿Qué hay, Matilde?
—¿Dónde tanto buca?—De compras, chica.
—¿Si? pues mira, yo también. Yo voy a EL CORREO DE PARIS a comprar un vestido de warandol de los que están liquidando a tres luises.
—Ahí sí, allá voy yo también. Esa es mi tienda favorita, chica. Yo voy a buscar un corset de esos nuevos de talle PRINCESA.
—Pues vamos. Yo no sé comprar en otra parte. ¿Qué telas, qué encajes y sobre todo, qué precios!
—Oye, oye, ¿tú viste unas cintas para bandas que recibieron? ¿Qué lindas, chicas!
—A mí lo que me encanta de esa casa es que lo hay allí rara vez se encuentra en otra parte.
—Para mí no hay tienda como esa.
—Ni para mí.....

El Correo de París

OBISPO 80.—RICO, PEREZ Y COMP.—TELEFONO 398.



Pump
SUELA MEDIANAMENTE DOBLE
La más nueva creación
del calzado de verano
De charol, Piel Rusia y blanca (limpiable) lona y glacé color obscuro..... \$3.75 PLATA
Todos estos calzados son acabados de recibir, y de los más finos que vienen a Cuba.
EL AGUILA AMERICANA SAN RAFAEL 16
NOTA: Las ventas son exclusivamente al mostrador.
64614 14-27



AVISO a las DAMAS
EL NUEVO LOUVRE, casa de modas y confecciones para Señora, SAN RAFAEL 22, Teléfono 1034.
Acaba de poner a la venta la segunda remesa de los sombreros especiales para verano, hechos de Paja de arroz. Ultima novedad y con cuya paja se puede hacer el sombrero de la forma que lo pida la persona que lo lleve.
Hay paja de todos colores.
EL NUEVO LOUVRE ofrece en cuanto a trajes, un inmenso surtido de vestidos de warandol de hilo, bordados a la mano, última expresión de la moda, desde dos centenas en adelante.
Surtido de guantes de hilo calado, de manga y media manga, y una gran variedad de artículos de fantasía.
EL NUEVO LOUVRE
SAN RAFAEL 22. TELEFONO 1034.
11283 L-98